

Universidad Nacional Autónoma de
México

Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Pedagogía

El Diseño Curricular un enfoque metodológico

Informe académico de actividad profesional
que para obtener el título de Licenciada en
Pedagogía

Presenta:
Eva Montoya Juárez

Asesora:
Lic. María del Carmen Saldaña Rocha

México D.F.

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

*Todo lo que aprendisteis, recibisteis, oísteis y visteis en mí, esto haced;
y el Dios de paz estará con vosotros.
Filipenses 4:9*

A Dios quiero agradecer, por haberme dado la vida y la oportunidad de llegar hasta aquí.

A mis padres quienes con su forma de ser, me permitieron identificar el camino por el cual debía seguir.

A mis hermanos, quienes han confiado y creído en lo que soy y en lo que puedo lograr.

A mis amigos, porque siempre mostraron su solidaridad y apoyo para animarme en situaciones difíciles.

Al Dr. Antonio Peña, por disponer de su tiempo, para atender inquietudes generadas durante este proceso.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. Aspectos generales que describen a la Escuela Bancaria y Comercial (EBC).....	7
1.1 Contexto Institucional que define a la EBC..... (Misión, Visión, Valores y Filosofía educativa)	7
1.2 Estructura organizacional académica administrativa.....	8
1.3 Niveles de formación y modalidades educativas que otorga la EBC.....	10
1.3.1 Bachillerato	
1.3.2 Licenciatura (modalidades presencial, semipresencial y virtual)	
1.3.3 Posgrado	
1.3.4 Educación Continua	
1.4 Estructura organizacional que define a la Coordinación General de Diseño Curricular (CGDC).....	12
2. Marco contextual de referencia.....	16
2.1 Panorama general del diseño curricular	16
2.1.1 Tendencias del Diseño Curricular	
2.2 Entidades que regulan la actividad académica.....	27
2.3 Ámbito de aplicación.....	31

3.	El Diseño Curricular como eje rector del quehacer educativo en la Escuela Bancaria y Comercial.....	35
3.1	Orígenes del Diseño Curricular en la EBC.....	36
3.1.1	Razones que justifican la creación del área	
3.2	Descripción del Diseño curricular.....	40
3.2.1	Fundamentación de la carrera profesional	
3.2.2	Determinación del perfil profesional	
3.2.3	Organización y estructuración curricular	
3.2.4	Evaluación continua del currículo	
3.3	Descripción del Diseño instruccional.....	45
3.3.1	Cursos en línea	
3.3.2	Material impreso	
3.4	Descripción de la Evaluación del aprendizaje.....	62
3.4.1	Planeación y coordinación pedagógica para llevar a cabo la elaboración e integración de los exámenes	
3.4.2	Conformación e integración pedagógica	
3.4.3	Validación y entrega a las áreas correspondientes	
4.	Valoración crítica de la actividad profesional.....	72
5.	Fuentes consultadas.....	75
6.	Anexos.....	78

INTRODUCCIÓN

El diseño curricular visto desde un enfoque metodológico, se presenta como una temática de amplia discusión ante las exigencias educativas que demanda el entorno actual, ya que al interior de éste intervienen distintos procesos que responden a la formulación de planes y programas de estudio, los cuales a su vez derivan en el diseño instruccional (desarrollo de material impreso y cursos en línea) y finalizan en la evaluación del aprendizaje. Estos aspectos curriculares, instruccionales y de evaluación al aprendizaje constituyen los ejes de intervención pedagógica sobre los cuales versa este informe académico y cuyo objetivo es exponer los aspectos formativos que definen la práctica profesional del pedagogo a partir de la creación de un área de diseño curricular, dada la necesidad de fortalecer el quehacer educativo en una Institución de educación media superior y superior, como es el caso específico de la Escuela Bancaria y Comercial (EBC).

Cabe señalar que este análisis cobra significado, cuando las instituciones educativas se cuestionan sobre la pertinencia, estructura y resultados obtenidos con sus planes de estudio y, en consecuencia, se plantean la necesidad de reestructurarlos, modificarlos o quizás crear una nueva oferta educativa que se requiera, ante la presencia de la globalización, la apertura y conformación de nuevos bloques comerciales y de los avances tecnológicos entre otros, siendo estos factores los que obligan a las Instituciones de Educación Superior a mantener una posición de constante cambio.

Con frecuencia los procesos de reestructuración y/o creación de nuevas carreras se presentan ante la comunidad escolar con justificaciones de naturaleza exclusivamente instrumental, que minimizan las implicaciones institucionales, económicas y de conocimiento que intervienen en el proceso de diseño, aprobación, puesta en marcha o finiquito de los planes de estudio.

Durante las últimas dos décadas se puede apreciar que ha crecido geométricamente el número de instituciones privadas que ofertan educación superior y, por ende, las opciones para cursar carreras derivadas de las tradicionales o nuevas, también ha crecido generándose así, un fenómeno inverso en algunas de las carreras tradicionales. Incluso instituciones con una tradición consolidada y una imagen corporativa posicionada en el mercado, han tenido que ampliar su abanico de opciones formativas para no correr el riesgo de

disminuir su matrícula de ingreso, y que recaen principalmente en las siguientes razones:

- Algunas carreras tradicionales como Contaduría y Administración paulatinamente han visto disminuir sus matrículas no sólo a nivel institucional sino a nivel nacional, en cualquiera de los dos sectores público o privado, razón por la cual se ha recurrido a la ampliación y generación de nuevas ofertas educativas para dar respuesta a las exigencias del contexto actual.
- Por insuficiencia de respaldo en los procesos de diseño y de una visión estrecha respecto al horizonte ocupacional, y al mercado potencial de aspirantes, se crean otras de carácter efímero.
- Para capitalizar la infraestructura instalada y obtener nuevas y más nutridas matrículas se incorporan carreras que en otro momento no parecían llamar la atención e incluso modificarían fuertemente la imagen corporativa de algunos centros de educación superior, acuñada durante varias décadas.

La Escuela Bancaria y Comercial desde su origen se ha distinguido por formar contadores(auxiliares, públicos y privados) de amplia y destacada trayectoria; sin embargo esas primeras ofertas educativas adolecían de una perspectiva interdisciplinaria debido a que el conocimiento impartido era de naturaleza eminentemente técnica.

Posteriormente, a partir de la adquisición del nivel de estudios superiores, se ha tenido que replantear no sólo la concepción misma de la contabilidad, sino también incorporar nuevos descubrimientos y contribuciones de otras disciplinas, así como modalidades de estudios, métodos de enseñanza y procesos de evaluación, acordes al desarrollo del conocimiento; a los cambios tecnológicos en el aula y a las demandas de nuevas competencias profesionales para insertarse en el mercado de trabajo global.

Aunque resulte paradójico, no siempre ha existido al interior de estas instituciones, unidades multidisciplinarias responsables de los procesos de diseño curricular, instruccional y evaluación del aprendizaje. Se ha estilado básicamente, salvo en años recientes, que el o los grupos gremiales y académicos, fundamenten la congruencia y pertinencia de los contenidos temáticos a desarrollar. Ya consolidados al interior de las instituciones de

educación superior, e incluso los egresados de esas mismas instituciones, sean los que promuevan las modificaciones a los planes y programas de estudio, subsidiados por las orientaciones mínimas que los acuerdos de incorporación para la obtención de los registros con validez oficial (RVOE) se expresan año con año, o sexenio tras sexenio por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior.

Lo cual ha traído como consecuencia que:

- Exista cierto desconocimiento de los avances teóricos conceptuales, mismos que definen el quehacer educativo, la integración del currículo y en consecuencia de las innovaciones didáctico-pedagógicas que intervienen en todo este proceso de enseñanza aprendizaje.
- La perspectiva de diseño (perfiles de egreso, ingresos, líneas de formación, mapa curricular, contenidos programáticos y modelos de educación, entre otras cuestiones) se encuentra fragmentada, al no existir claridad en su proceso de incorporación en el ámbito educativo.
- La instrumentación de los programas académicos se realiza desde la muy personal interpretación de cada docente, disociándose de la perspectiva institucional, cuando ésta existe, o bien de un proceso metodológico que exige el entorno académico.
- Exista una importante disociación entre los principios de aprendizaje, enseñanza y evaluación, lo cual provoca contradicciones severas entre los métodos reales de aprendizaje, diseño instruccional, ambientes de aprendizaje, criterios y mecanismos de evaluación y acreditación.

Estos acontecimientos y otros más son los escenarios en los que se inserta la experiencia profesional obtenida de la Escuela Bancaria Comercial (EBC) del periodo de 2000 a 2008 y, por supuesto, misma que ha nutrido de muy diversas maneras a dicho ejercicio así como el desarrollo de las funciones de coordinación asumidas por quien escribe.

En este sentido se pretende que durante el desarrollo y exposición del informe académico de actividad profesional, se aborde de manera amplia, pero rigurosamente objetiva el plano formal del diseño curricular y su articulación, progresión y dependencia con varios acontecimientos de la vida institucional y de

las interacciones que existen con los equipos involucrados en dicho proceso, incluyendo desde luego a la autora de este informe.

Desde esta perspectiva, el proporcionar una breve descripción de lo que será abordado en el presente informe ayudará a ubicar de manera general la intención de los capítulos que se pretenden desarrollar.

El capítulo 1 caracteriza a la EBC como Institución de educación superior, plenamente conformada para preparar a futuros profesionales en el ámbito de los negocios; en éste se ejemplifica *grosso modo* el contexto institucional, la estructura académico administrativa que permean el proceso de diseño y rediseño curricular.

El capítulo 2 proporciona un panorama general respecto de las tendencias del diseño curricular e instruccional, además de explicar como es que se ha transformado a través del tiempo. También en este apartado se describirá el papel que juegan algunas entidades gubernamentales y no gubernamentales para normar y regular el desempeño académico de las instituciones educativas privadas.

En el capítulo 3 se describen tres grandes líneas: Diseño curricular, instruccional y evaluación del aprendizaje las cuales puntualizan de manera específica, el desempeño y experiencia profesional que he adquirido a lo largo de ocho años, así como de la importancia y trascendencia del diseño curricular desde un enfoque teórico-práctico que dio sentido a la creación de la Coordinación General de Diseño Curricular y de aquellos aspectos álgidos de la construcción del saber institucional sobre el diseño curricular en la EBC.

Y, por último, a manera de conclusión proporcionaré algunas reflexiones y sugerencias para apoyar objetivamente el proceso de formación profesional de las nuevas generaciones de pedagogos y otras que posibiliten el fortalecimiento de las unidades de desarrollo curricular en las escuelas de educación superior particulares.

1. Aspectos generales que describen a la Escuela Bancaria y Comercial (EBC)

1.1 Contexto Institucional que define a la EBC (Misión, Visión, Valores y Filosofía educativa)

Hablar de la EBC, no será fácil, dado que la respaldan ocho décadas formando hombres y mujeres de negocios, sin embargo trataré de abordar de manera general, lo que he vivido y conocido de ella, durante estos ocho años de trabajo.

Cabe señalar que la EBC fue fundada en 1929 bajo el respaldo del Banco de México, contexto en el que se buscó desarrollar la nueva banca mexicana al darse por terminada la Revolución Mexicana.

Con el tiempo se independiza, abriendo sus puertas al público en general para contribuir a la formación de profesionales que impulsaran el desarrollo empresarial del país, obteniendo por decreto el reconocimiento oficial para expedir Títulos Profesionales durante el periodo del General Lázaro Cárdenas (1939).

A partir de esa fecha y hasta nuestros días goza de merecido reconocimiento y prestigio, condiciones que favorecen el incremento de su matrícula en los diferentes niveles de formación que ofrece además de cumplir cabalmente con lo que ha establecido en su Misión, Visión, Filosofía y Valores.

La EBC es la primera escuela de negocios de régimen privado fundada en México, laica e incluyente, que tiene como **misión** formar profesionales emprendedores que, por sus valores, ética, capacidad científico-tecnológica en el ámbito de las organizaciones, progresen participando activamente, con una visión global, en los cambios sociales y económicos de su entorno. Su **visión** institucional dicta el camino a seguir, su misión traza la forma en que deberá avanzar; sus valores evocan lo que consideramos digno de defender; su lema nos recuerda cotidianamente que buscamos la trascendencia; sus objetivos marcan las metas a alcanzar.

Es así que la EBC aspira a convertirse en la Institución mexicana líder en los campos de la docencia, investigación y difusión de las actividades económico- administrativas, fortaleciendo con ello la competencia profesional de las comunidades en las que actúa.

Con el establecimiento de sus **valores** busca la permanencia, la solidez, el prestigio, el crecimiento y la evolución, como sus más altas aspiraciones, para garantizar:

- La excelencia de estudiantes, docentes y programas de estudio son nuestro reto constante.
- El servicio íntegro y honesto es el aliento de nuestra comunidad.
- La Cultura Institucional mediante una visión globalizadora es nuestra búsqueda constante dentro de los contextos, económico, político y social.
- Los Recursos Humanos, Tecnológicos y Físicos de primer nivel son nuestra tendencia constante.

La **filosofía** EBC integra principios, valores y creencias, es una filosofía **de y para la vida**. Como Institución formadora de nuevas generaciones comprometidas con su sociedad, su mundo y la ciencia ésta se fundamenta en:

- Una visión del hombre consciente de sí mismo, de sus actos, capaz de mejorar y desarrollar sus potencialidades, respetuoso de los valores morales y éticos y consciente de su papel histórico social.
- Una visión de la sociedad cambiante y próspera.
- Una visión del mundo real, científico y de su dimensión inmaterial, lleno de significado y revelador de su propia existencia.
- Una teoría educativa que conlleva al desarrollo de los conocimientos, a la promoción de actitudes y habilidades en los estudiantes, a partir de la utilización de todos aquellos métodos que propicien mejores aprendizajes y aseguren su pertinencia en la futura actuación de sus egresados.
- Una teoría de valores fundamentada en el bienestar común.
- El ideario alberga conceptos trascendentales como el fomento del espíritu de servicio, la verdad, la justicia, la libertad, el progreso, la cultura, el profesionalismo, el humanismo y desde luego la excelencia académica.¹

1.2 Estructura organizacional académica administrativa

La estructura y organización académica son dos aspectos fundamentales en la planeación y estructuración del Diseño Curricular y que sin lugar a dudas le permite a una Institución ser más efectiva en el cumplimiento de su misión, visión y objetivos.

En este sentido puede apreciarse que la estrecha vinculación y cooperación académica que existe entre académicos, profesionales y administrativos exige

¹ Escuela Bancaria y Comercial, “Modelo educativo integral EBC”, en *Documentos Normativos del Personal Académico*, México, EBC, 2006, p.31.

de una importante labor que promueva la mejora continua, además de considerar la participación de otros miembros de la Institución a fin de establecer relaciones con los diferentes sectores de su entorno, que resulten provechosas para todas las partes involucradas.

Bajo estas condiciones, es importante señalar que toda Institución académica requiere del desarrollo de acciones que le permitan vincular sus programas de estudio con los diferentes sectores como: el social, científico, público y privado de su entorno para el logro de sus objetivos institucionales.

Así que en este punto describiré con mayor detalle como la EBC ha venido fortaleciendo sus diferentes procesos académicos a través de la conformación de equipos de trabajo que se definen de la siguiente manera:

Jefaturas de departamento,

El jefe de departamento representa para la Institución una figura de autoridad académica dado el conocimiento, experiencia y trayectoria mostrados en el quehacer profesional de su competencia.

Debe contar con una visión amplia e integral del campo de acción o áreas de conocimiento que involucran su perfil profesional.

Básicamente sus funciones se concentran en tres grandes líneas:

- Apoyar la docencia
- Promover la investigación y
- Difundir el quehacer académico

Coordinadores de colegio.

Al igual que el Jefe de departamento, el Coordinador de colegio posee características particulares que lo definen como una autoridad dentro de un grupo de docentes, su función básicamente se concentra en definir líneas de acción para mejorar el desempeño académico de su grupo de docentes.

Cabe señalar que estas figuras establecen contacto directo con la Dirección Académica y con cada una de las coordinaciones pedagógicas que integran la

Coordinación General de Diseño Curricular para dar cumplimiento a las demandas educativas que requiere la Institución.

En este sentido lo anterior exige del Coordinador de colegio una estrecha comunicación con su Jefe de departamento para dar solución a las demandas de la Institución.

De acuerdo a lo anterior se puede apreciar que tanto jefaturas como colegios académicos se han establecido como una comunidad de autoridad a fin de desarrollar con los docentes de la Institución, las funciones de docencia, investigación y difusión, en forma conjunta y articulada.

1.3 Niveles de formación y modalidades educativas que otorga la EBC

En este apartado únicamente se describirán de manera enunciativa los niveles de formación que constituyen la estructura académica que otorga la EBC

1.3.1 Bachillerato

Ante los nuevos retos que enfrenta la educación a nivel internacional, la EBC se destaca por ser una alternativa de enseñanza que a nivel medio superior ha venido ofreciendo una excelente opción preuniversitaria con dos planes de estudio que responden tanto a un bachillerato nacional como a uno internacional (con sede en Suiza) dado el crecimiento demográfico y las condiciones socioeconómicas que caracterizan al México de hoy.

1.3.2 Licenciatura

El enfoque del nivel licenciatura es preparar jóvenes con una visión de negocio de éxito profesional y personal en cualquiera de las ofertas educativas que desee prepararse.

Cabe señalar que a la fecha son 10 las carreras que oferta (Administración, Contaduría Pública, Economía, Comercio Internacional, Negocios Internacionales, Finanzas, Banca, Mercadotecnia, Informática Administrativa y Administración Hotelera y Turística) como Institución de negocios y que el mismo mercado ha venido demandado, concretando planes de estudio que no sólo describen la incorporación de conocimientos teórico-prácticos, sino que

propician una formación integral a través de áreas de conocimiento específicas que las definen dentro de un entorno sociocultural que les permiten entender las demandas del mercado.

Lo anterior claramente puede ubicarse en áreas de conocimiento como: Matemáticas, Humanidades, Investigación, Derecho, Impuestos, Contabilidad, Sistemas, Economía, Finanzas, Banca, Administración, Negocios, Mercadotecnia, Comercio y Negocios Internacionales así como los propios Idiomas.

La EBC no sólo destaca por contar con un sistema de enseñanza presencial a este nivel sino que se caracteriza por contar con un sistema de Enseñanza abierta bajo el enfoque de Hogar – Aula conocido actualmente como sistema Semipresencial. Esta modalidad puede definirse sencillamente por que cuenta con una asesoría presencial una vez por semana para aclarar dudas y un espacio de autoestudio que se da a través de su material impreso y virtual.

El concepto de IDEA-Virtual también conocido como educación a distancia y Autoevaluable, se define por ser una modalidad que se apoya 100% de la plataforma virtual y de material impreso que se le otorga. El estudiante de ésta modalidad sólo aclara dudas a través de la plataforma y nada más.

Cabe aclarar que ésta última representa el inicio de una enseñanza por correspondencia (1932) dado el nombramiento adquirido para ese entonces como organismo de carácter privado.

El objeto de estas dos modalidades, básicamente se centra en alcanzar sectores poblacionales que difícilmente podrían acceder a una enseñanza presencial.

1.3.3 Posgrado

Como Institución de prestigio en la formación de estudiantes de nivel licenciatura, se ha tenido el interés por consolidar aún más los conocimientos de sus egresados así como de externos a través de Maestrías en Administración con diversos enfoques en Alta Dirección, Hotelería y Turismo, Finanzas, Mercadotecnia, Recursos Humanos y Especializaciones en Finanzas, Impuestos, Mercadotecnia y Recursos Humanos.

Bajo esta expectativa y ante las exigencias del mercado, la División de estudios de Posgrado tiene como propósito acrecentar el nivel académico de sus estudiantes, a través del conocimiento teórico y práctico de los temas que definen a las nuevas tendencias globales en el ámbito de las Finanzas, los Impuestos, la Administración y la Mercadotecnia entre otras.

1.3.4 Educación Continua

La educación continua es la función mediante la cual, las instituciones favorecen la capacitación, actualización, certificación personal y profesional de individuos y de la comunidad, a través de numerosas actividades como cursos, seminarios, talleres, diplomados y certificaciones profesionales.²

Bajo este contexto se reconoce la importante labor que realiza esta Institución académica por brindar a la sociedad económicamente activa alternativas específicas de formación teórica-práctica que fortalezcan su desempeño profesional y posibiliten la promoción de nuevas alternativas de desarrollo laboral.

1.4 Estructura organizacional que define a la Coordinación General de Diseño Curricular (CGDC)

Un aspecto más que resulta importante describir en este informe es la forma en que se encuentra organizada la EBC particularmente la Coordinación General de Diseño Curricular, área de la cual formo parte, así que, en este rubro describiré de manera genérica como se fue constituyendo dicha estructura, misma que me permitirá ubicar y referir la operación académico-administrativa que he venido desarrollando a lo largo de estos últimos años.

Primeramente me gustaría describir cómo ha ido evolucionando el desempeño profesional que he tenido en esta Institución, y posteriormente describiré como la (CGDC), se ha ido transformando de manera importante tanto en su estructura organizacional como en las funciones académico administrativas que realiza.

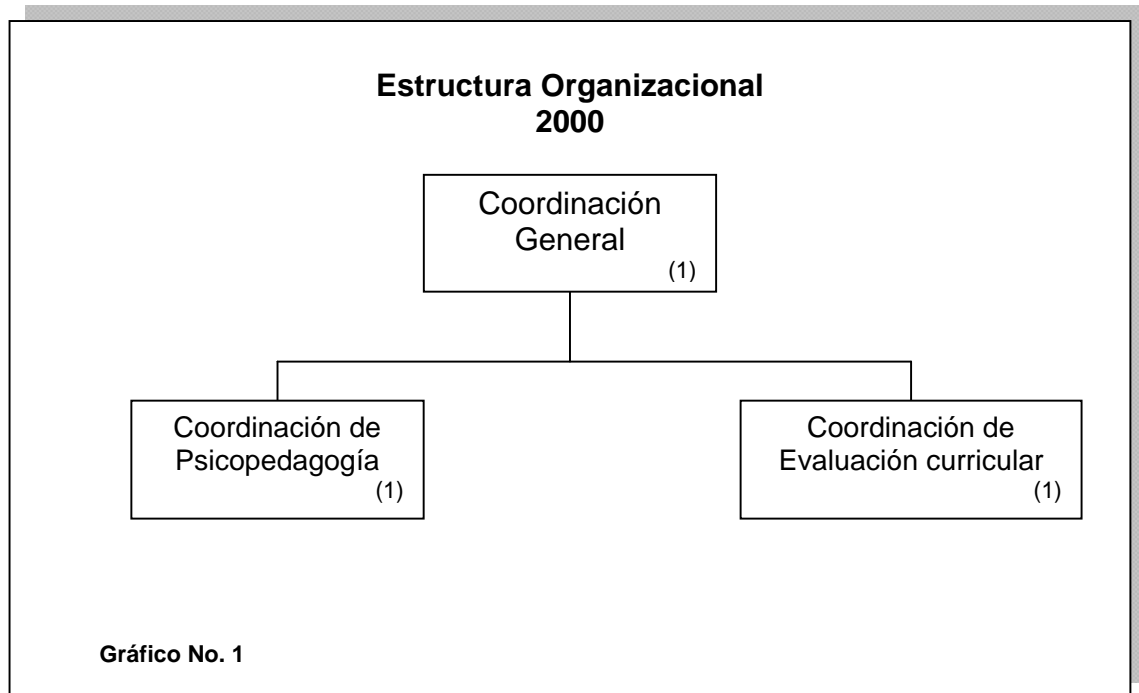
Al ingresar a la Escuela Bancaria Comercial en noviembre del 2000, fui contratada como Coordinadora de Psicopedagogía, curiosamente se me dio el

² FIMPES, “Programas académicos, IV.c.1, Educación continua”, en *Sistema de acreditación, Principios y criterios de acreditación*, México, 2007, p. 8.

nombramiento, pero no había a quien coordinar, pues sólo éramos tres personas que integraban la (CGDC), dato que se puede apreciar en el Gráfico No.1

Escuela Bancaria y Comercial

C. G. D. C.



Durante ese tiempo sólo se atendía de manera específica la revisión de programas de estudio, para los diferentes niveles educativos, sin embargo poco tiempo después nos fue encomendado, un nuevo proyecto, el cual consistía en generar nuevas ofertas educativas, pues de tener cinco licenciaturas, paso a diez. Este proyecto conocido como *Plan de estudios 2001* tendría aplicación ese mismo año.

Evidentemente la EBC se encontraba en un momento de cambio, dado el contexto socioeconómico, político y cultural al que se enfrentaba nuestra sociedad.

Sin duda la generación del nuevo Plan de estudios exigía compromiso, conocimiento, tiempo, trabajo interdisciplinario y, por supuesto, la incorporación de más personal.

En poco tiempo las autoridades institucionales y académicas se dieron cuenta de la importante labor de la (CGDC), y le solicitaron el apoyo para atender situaciones de Diseño Instruccional, particularmente la revisión, sistematización y precisión de las diferentes actividades virtuales que integraban los cursos en línea.

Y es así que para el 2003 la (CGDC) contaba con dos integrantes más que vendrían a apoyar a las Coordinaciones Psicopedagógicas en sus diferentes funciones.

Dadas las nuevas responsabilidades que con el tiempo se fueron sumando a la (CGDC) actualmente se puede apreciar una estructura organizacional como la muestra el Gráfico No. 2.

Cabe aclarar que las Coordinaciones de Psicopedagogía responden a las diferentes áreas de conocimiento que integran las carreras que imparte la EBC.

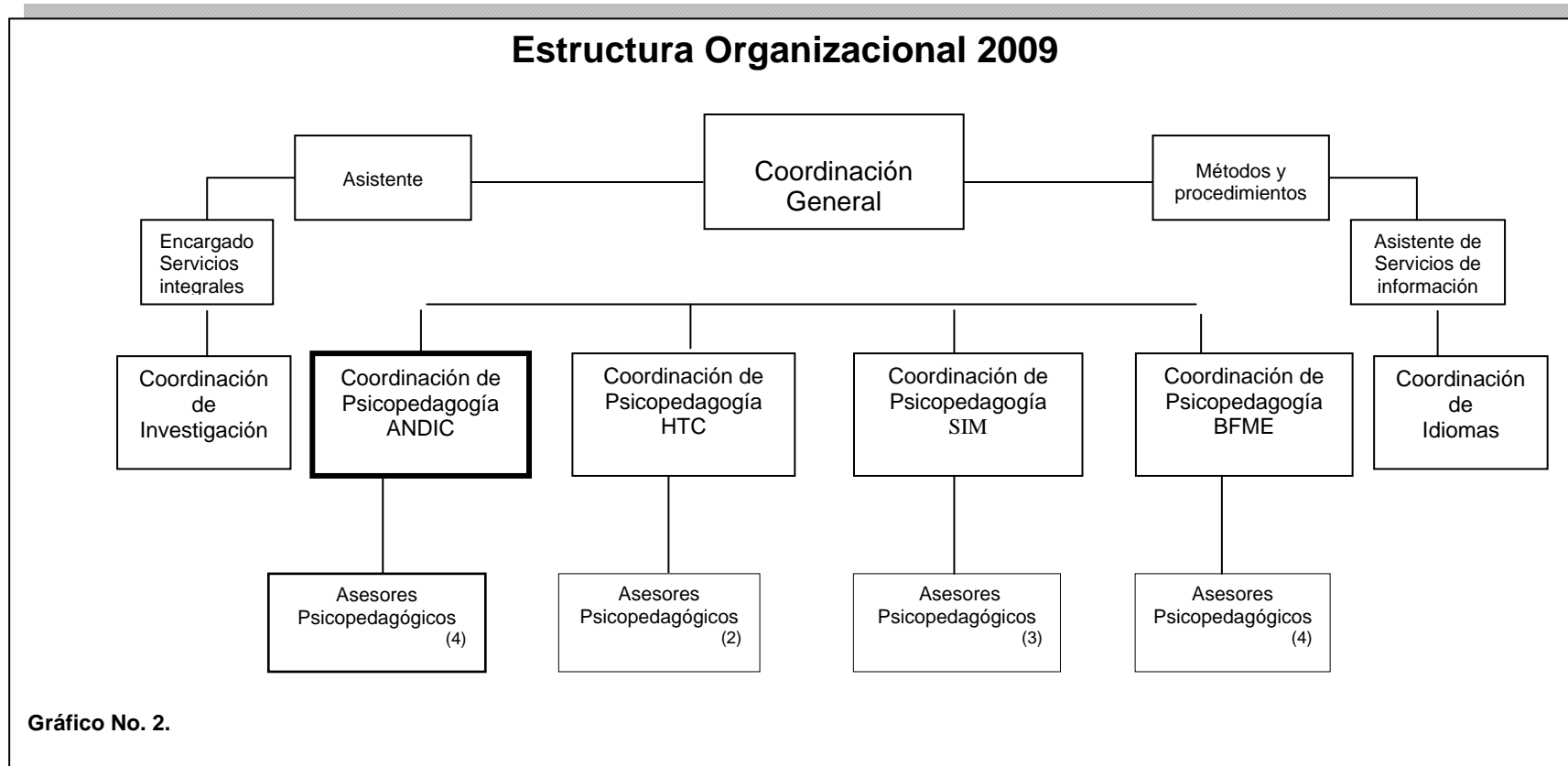
Y para aclarar lo anterior será necesario que se describan las siglas que componen a cada una de estas coordinaciones:

ANDIC de la cual formo parte se conforma de: Administración, Negocios, Derecho, Impuestos y Contabilidad; HTC de Humanidades, Turismo y Comercio; SIM de Sistemas, Informática y Mercadotecnia y por último BFME que se conforma de Banca, Finanzas, Matemáticas y Economía.

Es importante señalar que el capítulo 3 serán expuestas de manera amplia y detallada, las funciones y actividades que en la Coordinación de ANDIC se han venido desarrollando a lo largo de estos últimos ocho años de ejercicio profesional.

Escuela Bancaria y Comercial

C. G. D. C.



2. Marco contextual de referencia

2.1 Panorama general del diseño curricular

En las últimas décadas el sistema educativo mexicano se ha visto seriamente transformado, dada la imperante globalización, el surgimiento de nuevos acuerdos comerciales, la evolución socio cultural y política que día a día se vive y que no deja de exigir la pronta incorporación de todos los sujetos y actores que transforman nuestro devenir histórico.

Evidentemente en su conjunto, estas condiciones están ejerciendo una fuerte presión sobre los diferentes sectores de la sociedad, pero de manera particular en aquellas de carácter académico, específicamente las de educación superior. Es por ello que en esta reflexión, analizaré el importante y determinante papel que juega el diseño curricular en instituciones como la EBC, considerando lo que señala Delors respecto a que:

En una sociedad, la enseñanza superior es, a la vez, uno de los motores del desarrollo económico y uno de los polos de la educación a lo largo de la vida. Es a un tiempo depositaria y creadora de conocimientos.

Además es el principal instrumento de transmisión de la experiencia, cultural y científica acumulada por la humanidad. En un mundo en el que los recursos cognoscitivos tendrán cada día más importancia que los recursos materiales como factores de desarrollo, aumentará forzosamente la importancia de la enseñanza superior y de las instituciones dedicadas a ella. Además, a causa de la innovación y del progreso tecnológico, las economías exigirán cada vez más competencias profesionales que requieran de un nivel elevado de estudios.

En todas partes se hace presión sobre las instituciones de enseñanza superior para que abran más sus puertas a una enseñanza de calidad. A escala mundial las matrículas se han duplicado en 20 años, pasando de 28 millones de estudiantes en 1970 a más de 60 millones en la actualidad.

[Por lo anterior, puede apreciarse como] las presiones sociales y los requisitos específicos del mercado de trabajo se han concretado en una

extraordinaria diversificación de tipos de instituciones y de ramas universitarias. La enseñanza superior no se ha sustraído a la fuerza y el apremio con que se ha afirmado la necesidad de una reforma de la enseñanza en el plano político a fin de responder al imperativo económico.

Las universidades no monopolizan ya la enseñanza superior y de hecho, los sistemas nacionales de enseñanza superior son en la actualidad tan variados y complejos por lo que se refiere a sus estructuras, programas, alumnado y financiamiento, que es difícil clasificarlos en categorías claramente diferenciadas.

Son en primer lugar las universidades las que agrupan el conjunto de las funciones tradicionales asociadas al progreso y la transmisión del saber: investigación, innovación, enseñanza y formación, educación permanente.³

En torno a lo anterior resulta necesario entender como se ha ido transformando el sector educativo particularmente, las instituciones de enseñanza superior, así que abordare de manera general las diferentes posturas que se han venido asumiendo a lo largo de las últimas décadas y que forman parte de los cambios que la misma EBC ha venido implementado en sus diferentes planes de estudio así como en su propio modelo educativo.

2.1.1 Tendencias del Diseño Curricular

Para abordar este punto, empezaré por describir algunas tendencias pedagógicas que identifico a partir de la formación académica recibida, y del desempeño profesional efectuado en la Coordinación General de Diseño Curricular, al realizar las actividades de Diseño curricular, instruccional y Evaluación del aprendizaje.

Las actividades antes mencionadas son fundamentales para mi informe, ya que a partir de éstas, puedo identificar el tipo de enseñanza que se viene aplicando desde la organización y planeación curricular hasta la ejecución del proceso enseñanza aprendizaje; además me permitirán explicar cómo es que

³ Delors, Jacques, *La educación encierra un tesoro*, México, UNESCO. 1996, pp. 144-145.

han trascendido hasta nuestros días, transformando de ésta manera el quehacer educativo.

Así que, partamos de una concepción breve y sencilla respecto de lo que, he venido aplicando en términos de Escuela tradicional, Escuela activa, Tecnología educativa y Formación basada en competencias, para dar sentido y dirección a lo que describiré más adelante, en este informe, como Tendencias del Diseño Curricular.

Como primer punto veamos que:

La escuela tradicional aparece en el siglo XVII en Europa con el surgimiento de la burguesía y como expresión de modernidad.

En los siglos XVIII y XIX sufre algunos cambios con el surgimiento de la Escuela Pública en Europa y América Latina, con el éxito de las revoluciones republicanas de doctrina político-social del liberalismo.⁴

Es claro identificar la concepción de escuela tradicional, cuando imaginamos el establecimiento total de un orden, en todo lo que hace, la presencia del autoritarismo, paternalismo, coercitividad y poder que asume el docente en su papel de transmisor de conocimientos.

A la fecha este tipo de conductas aún existen y sin ir tan lejos cada uno de nosotros puede identificar cuando se habla de una escuela tradicional, si de aprender se trata, pues depositamos en nuestros docentes todo el poder para ejercer sobre nosotros las líneas a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posterior a la Escuela tradicional surge: La Escuela activa también conocida como Escuela nueva, entre sus principales precursores está Rousseau quien a finales del siglo XVIII destaca el surgimiento de este modelo, más tarde Dewey (1859 - 1952) en su crítica a la Escuela Tradicional, reconoce al estudiante como poseedor del papel principal en

⁴Véase <<http://www.monografias.com/trabajos26/modelos-pedagogicos/modelos-pedagogicos.shtml>>
[Fecha de consulta, 2008, diciembre]

el aprendizaje, lo califica como aquel sujeto que "aprende haciendo" y al docente como un ser activo de la enseñanza.⁵

Las características principales que distinguen a este modelo se basan en que el estudiante tenga experiencias directas respecto de su aprendizaje; que se le planteen problemas auténticos que lo acerquen más a una realidad, para estimular su pensamiento; que posea información y haga observaciones; que las soluciones se le ocurran al estudiante y que tenga oportunidades para comprobar sus ideas.

Aunque parece un sistema que potencia la inteligencia de nuestros estudiantes, se dice que cuenta con limitaciones, ya que puede caer en el espontaneísmo de la enseñanza, la falta de orientación y control de las acciones del estudiante.

Lo anterior puede ejemplificarse claramente, cuando podemos apreciar que las formas de conducirse de nuestros docentes, siguen siendo tradicionalistas y equivocadas, al depositan en el estudiante toda la responsabilidad de su aprendizaje.

[Por su lado] La Tecnología Educativa se relaciona con la presencia del pensamiento tecnocrático en el modelo de desarrollo de los países. Los orígenes de la Tecnología Educativa pueden hallarse en la enseñanza programada, con la idea de elevar la eficiencia de la dirección del proceso docente. Su creación se debe a B. F. Skinner, quien señala que:

La relación estudiante-docente prácticamente no existe; el docente elabora el programa y el estudiante se auto-instruye, a su ritmo, despersonalizándose el proceso docente, eliminándose su influencia educativo - formativa.

Sus seguidores le reconocen las ventajas de la constante activación de los estudiantes, la individualización del aprendizaje, la comprobación directa y corrección de los resultados instructivos. No hay duda de que la masividad de la enseñanza y la educación a distancia encuentran en la enseñanza programada una satisfacción de sus requerimientos.

⁵ Ídem.

Se dice que como respuesta a limitaciones que presentaban los modelos anteriores, fueron surgiendo en los campos de la Psicología y la Pedagogía modelos que los superaban en diversos aspectos y que conviven hoy día, y se inscriben en las corrientes humanista, constructivista, histórico - social y crítica entre otras, con el propósito de promover:

Un proceso educativo en el que el estudiante tenga el rol protagónico bajo la orientación, guía y control del docente.

Contenidos científicos y globales que conduzcan a la instrucción y a la formación en conocimientos y capacidades para competir con eficiencia y actuar críticamente en la toma de decisiones.

Una educación dirigida a la unidad de lo afectivo y cognitivo, en la que la formación de valores y actitudes reflejen el carácter humanista de este modelo, además de prepararlo para la vida, en un proceso de integración de lo personal y lo social.⁶

Bajo esta perspectiva podemos apreciar que en los últimos años, hemos sido testigos del rápido desarrollo que se ha dado en la tecnología y cómo ésta ha impactado a la educación con métodos poco tradicionales.

Basta señalar que en la actualidad muchos estudiantes pueden aprender bajo esquemas y situaciones que en otros tiempos difícilmente encontrarían en la enseñanza tradicional, ahora se pueden preparar, recibiendo su educación desde lugares remotos y con sistemas de tutoría que garanticen su aprendizaje.

Otro de los modelos que hoy en día está cobrando extraordinaria importancia en los diferentes niveles educativos, es el ya mencionado Modelo de Formación Basada en Competencias, el cual representa retos importantes tanto para docentes como para estudiantes y administradores del currículo, evidentemente este modelo critica la existencia de programas de estudio cargados de contenidos y la enseñanza de la teoría sin la práctica. Se dice que este modelo ofrece claras ventajas dado que pone énfasis en:

La **transferencia**, para asegurar que los conocimientos adquiridos en el aula sean transferidos a situaciones concretas en las que ocurren las prácticas profesionales.

⁶ Ídem.

La **multirreferencialidad**, a fin de reconocer la estrecha relación que debe existir entre escuela/sociedad, pues actualmente existe un desfase entre las necesidades sociales reales y la formación de los estudiantes en las escuelas.

La **formación en alternancia** para promover la formación de profesionistas que conciban el aprendizaje como un proceso abierto, flexible y permanente, no olvidando el manejo de competencias emergentes y el saber hacer como eje rector de la actividad académica.⁷

Sencillamente este modelo va más allá de la simple memorización o de la aplicación de conocimientos de forma instrumental; busca la comprensión y transferencia de los mismos a situaciones de la vida real, exigiendo la relación, interpretación, inferencia, interpolación, aplicación y transferencia de los saberes a la resolución de los problemas y a la toma de decisiones inmediatas.

En virtud de las tendencias y modelos expresados, puedo rescatar como éstas cobran sentido en cada época, sin embargo requieren de una importante valoración que promuevan un aprendizaje cada vez más sólido y duradero.

Como ejemplo de lo anterior, puedo decir que el modelo educativo EBC, responde a una combinación tanto de modelos como de teorías que dan rumbo y dirección a todo un proceso de formación académica profesional, que exige el entorno.

Lo anterior sólo fue una descripción sencilla y limitada para ubicar, como se ha ido transformando y enriqueciendo el quehacer educativo. Pero ¿Por qué hablar del diseño curricular? ¿Qué es un modelo educativo?, ¿Bajo qué principios se elabora? y ¿Qué criterios se siguen para ser construido?

Partiendo del principio, de por qué hablar de diseño curricular, me gustaría destacar autores como:

Hilda Taba quien, en su texto sobre currículo, reconoce la necesidad de una “teoría curricular”, como requisito indispensable para la construcción de una explicación de los fundamentos de los planes y programas de estudio, además de señalar que las propuestas curriculares, a su vez están insertas en las “teorías” que pretenden explicar lo social. Esto es,

⁷ Véase <<http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/13/13Huerta.html>> [Fecha de consulta, 2008, marzo]

por medio del plan de estudios se establece uno de los posibles nexos entre la educación y la sociedad.⁸

De esta manera la concepción curricular puede verse como una expresión de los diferentes enfoques pedagógicos respecto de lo que requiere la sociedad.

Indudablemente detrás de cada propuesta pedagógica subyace el tipo de sociedad que se pretende alcanzar a través de la educación.

[Como ejemplo de lo anterior se destaca que] El modelo educativo estadounidense fue propuesto en América Latina como parte de un conjunto de proyectos que impulsó en “su área de influencia”, con el interés de “difundir aquella educación que es complementaria para mantener el orden del imperio, subsidiar la expansión de las empresas capitalistas. Con la hegemonía estadounidense, las reformas a la enseñanza se convierten en medios para promover los conceptos de sociedad eficiente y democrática”.

La penetración de la teoría educativa de la sociedad industrial en América Latina tiende, por tanto, no sólo a “actualizar” los planes educativos de acuerdo con la evolución del desarrollo científico, sino fundamentalmente a funcionalizar el sistema educativo a las exigencias que el imperialismo le impone. Este es el contexto que explica la divulgación de teoría curricular, tecnología educativa y concepción evaluativo.⁹

En torno a lo anterior, resulta un tanto sencillo explicar cómo es que el sistema educativo mexicano establece sus propias bases para la formulación de planes y programas de estudio, acordes a la situación política y económica que imperaba en esa época.

No obstante y dada la fuerte influencia que existía del modelo estadounidense, México busco generar sus propias propuestas curriculares en los años 70's dada la problemática que presentaba la pedagogía industrial de ese entonces; un ejemplo de ello es el caso de la Universidad Autónoma de Nayarit, y aunque no se tuvo el éxito esperado, los intentos no cesaron. Porque es propiamente la teoría curricular modular por objetos de transformación desarrollada en la Universidad

⁸ Díaz Barriga, Ángel, *Ensayos sobre la problemática curricular*, México, Trillas, 2003. p. 6.

⁹ *Ibíd*em, p. 16.

Autónoma Metropolitana-UAM Xochimilco-la que en ese momento representaba el discurso conceptual más estructurado, de esta tendencia.

Evidentemente en la teoría curricular modular por objetos de transformación, se dejaron de lado las propuestas tradicionales de los autores estadounidenses y se intentó articular la problemática desde un conjunto de categorías propias (práctica profesional, objeto de transformación etc.).¹⁰

Sin lugar a dudas se puede apreciar que durante la historia de la educación han existido diversos y muy variados intentos por modificar el diseño de los procesos educativos, que respondan a las condiciones histórico-sociales que cada época exige, aún y cuando existen propuestas de modelos muy particulares.

Así pues, considero que la pedagogía cobra vital importancia, cuando busca la inserción de los métodos y procedimientos más adecuados para que se de, la educación del ser humano además de promover una enseñanza más activa que le permita al sujeto reconocer el por qué de lo aprendido, dada la elevación de los niveles de competencias necesarias para la pronta incorporación al mercado laboral y el movimiento social de profesionalización de los quehaceres relacionados con la formación.

Sin ir tan lejos y de acuerdo con lo anterior, me gustaría destacar que el actual modelo de formación basada en competencias, contempla elementos que parten del aprendizaje significativo y de acuerdo con Bruner y Ausubel, éste consiste tanto en un aprendizaje:

[por descubrimiento] (Bruner 1961), descubrir es una forma de razonamiento inductivo porque los estudiantes pasan de estudiar ejemplos a formular reglas, conceptos y principios generales;

[como por recepción] (Ausubel 1968) es decir el contenido principal de lo que hay que aprender por lo común se presenta al estudiante en forma más o menos final. En esas circunstancias apenas se le pide que lo comprenda y lo incorpore en su estructura cognoscitiva de modo que disponga de él para su reproducción, para el aprendizaje relacionado y para solucionar problemas en alguna fecha futura.¹¹

¹⁰ *Ibíd.*, p. 17.

¹¹ Schunk, Dale H. *Teorías del aprendizaje*. México, Pearson, 1997, pp. 194-196

En torno a lo anterior podría decir que tanto el modelo de formación basado en competencias como el propio aprendizaje significativo se van orientando hacia la formación humana integral como condición oficial de todo proyecto pedagógico, pues integra la teoría con la práctica en las diversas actividades, promueve la continuidad entre los diversos niveles de formación, los procesos laborales y de convivencia, también fomenta la construcción del aprendizaje autónomo y el afianzamiento del proyecto de vida respecto de la formación profesional.

Quiero aclarar que tanto Bruner como Ausubel, no son los únicos a considerar para describir el modelo de formación basado en competencias, pues sólo fueron un punto de referencia para ubicar la conceptualización del aprendizaje significativo y como éste cobra sentido e importancia en dicho modelo.

Aunque existe la referencia de que este modelo responde a las necesidades del mundo del trabajo y que ha llegado a la educación gracias a la detección de las necesidades que reportan muchos estudiantes y profesionistas, respecto de la aplicación inmediata de sus conocimientos, es necesario que toda Institución académica, tome el papel que le corresponde en este proceso de transformación educativa.

En torno a esto, considero importante destacar lo que bien señala David René Thierry respecto de que:

La tarea esencial de una universidad es la de crear, transmitir, registrar y compartir el conocimiento, lo que implica tanto propiciar su construcción como su socialización, entonces ¿cuál es el reto por enfrentar en adelante?

En este contexto, aparecen diversos temas para un debate: la relación entre educación superior, economía y sociedad; la calidad cobertura y equidad de la educación superior, su pertinencia y actualización curricular; el desarrollo de competencias para la vida y para el trabajo, entre otros.

Como dato histórico es importante destacar que en la década de los 70,s México busco generar sus propias propuestas curriculares, como ya se menciono en párrafos anteriores, mientras que en Estados Unidos y Canadá surge la educación basada en competencias en respuesta a la crisis económica que se vivía. Se dice que uno de los rasgos de esa crisis

era que los jóvenes que egresaban de la secundaria o bachillerato no contaban con la calificación adecuada para el trabajo.

Insistentes en reformar la educación en la década de los años 80,s se diseñó una manera innovadora de preparar a los jóvenes para el trabajo, los esfuerzos que se sumaron por parte del gobierno y la industria en países industrializados como: Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Nueva Zelanda y Japón, trajeron como resultado el modelo de capacitación basada en competencias.

Dada la formación de bloques y acuerdos de libre comercio, España no podía quedar fuera de esta reforma. Pero y México ¿dónde quedó? Se tiene el dato de que:

En la primera mitad de la década de los 90,s en el CONALEP se establecieron los primeros contactos con los modelos y las metodologías de la educación y capacitación basadas en competencias de los países arriba señalados.¹²

Así que la necesidad de relacionar de una manera más efectiva la educación con el mundo del trabajo obligó al sector oficial a impulsar la generación de nuevas opciones educativas basadas en los denominados modelos por competencias.

Este tipo de educación, además de reconocer el resultado de los procesos escolares formales, también reconoce los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos fuera del aula.

Por tanto en la medida en que los procesos de globalización de las economías se van extendiendo e imponiendo, el cambiante mundo de la economía y el trabajo pone énfasis en controlar y elevar la calidad de la producción, lo cual requiere a la vez aumentar la productividad de los recursos humanos involucrados, tales como docentes, administrativos y estudiantes.

Por ello el debate acerca de los mecanismos sobre los cuales las instituciones educativas forman los recursos, y la necesidad de plantear modificaciones en su organización, respecto de la estructura e integración de los contenidos y los métodos de enseñanza cobran vital importancia ante la exigencia de este mundo tan cambiante.

¹² Thierry García, David René, “La formación profesional basada en competencias”, en Paedagogium. Revista Mexicana de Educación y Desarrollo. México, Año 4, (23), Mayo-Junio 2004. pp.13-16

En este sentido un currículum por competencias que busca articular tanto conocimientos globales, como experiencias laborales, se propone reconocer las necesidades y problemas de la realidad. Esta combinación de elementos permite identificar las necesidades hacia las cuales se orientará la formación profesional, y de donde se desprenderá también la identificación de las competencias profesionales integrales o genéricas, indispensables para el establecimiento del perfil de egreso del futuro profesionista.

Bajo este contexto cabe señalar que la EBC no está ajena a estos cambios pues a pesar de su trayectoria y posicionamiento como escuela de negocios, se mantiene a la vanguardia respecto de los cambios que exige el entorno socioeconómico, siendo de las pocas instituciones que en el 2007 deja atrás la enseñanza tradicional para arrancar con un currículum que otorgue a los futuros profesionales las herramientas necesarias para incorporarse de manera inmediata al mercado laboral.

Hasta este punto podemos apreciar que la definición e integración de un currículum, llámese como se llame o se defina como se defina, requiere necesariamente del análisis y valoración de aquellos modelos y teorías (Escuela tradicional, Escuela activa, Tecnología educativa, Escuela del desarrollo integral, o Formación basada en competencias), que garanticen su eficiencia y eficacia ante los constantes cambios que enfrenta la sociedad actual.

Considerando la problemática que anteriormente se describió es importante señalar que Alicia de Alba en su libro: *Currículum, crisis, mito y perspectivas* puntualiza que:

El proceso de determinación curricular se produce a través de los procesos de lucha, negociación e imposición que se desarrollan entre diversos grupos y sectores de la sociedad interesados en determinar el tipo de educación que se ha de propiciar a través del currículum específico.¹³

Ante esto, es preciso considerar los elementos macro que intervienen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje como son: los estudiantes, los docentes, la realidad y el propio conocimiento a fin de que se clarifique esta problemática. Sin duda, cada sociedad, en múltiples procesos históricos y

¹³ De Alba, Alicia, *Currículum: crisis, mito y perspectivas*, México, UNAM, CESU, 1994. p. 60

culturales, ha conjugado estos cuatro elementos según sus necesidades y exigencias, otorgándoles por supuesto diferente valor y jerarquía.

En este sentido estos ordenamientos son sólo algunos de los ejes que han dado origen a los distintos modelos pedagógicos, que se presentan, dentro de un marco teórico conceptual que los sustente y confiera legitimidad.

2.2 Entidades que regulan la actividad académica

En esta sección describiré el papel que juegan entidades como la **SEP** y organismos como: **FIMPES, ANFECA, ANUIES** y el **COLEGIO DE CONTADORES** entre otras, mismas que de manera directa e indirecta, validan la oficialidad de los estudios superiores además de regular y certificar el tratamiento, alcance y profundidad de las diferentes disciplinas que Instituciones como la EBC están obligadas a cumplir.

Las anteriores son sólo algunas instancias, que tomaré como base para describir la seriedad y seguridad que toda Institución de carácter privado necesita para garantizar a la sociedad su excelencia académica.

Como primera instancia veamos el papel que juega la Secretaría de Educación Pública, como organismo oficial que certifica y valida todo el proceso y quehacer educativo.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) establece las normas y lineamientos jurídicos para otorgar el reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE) medio por el cual se incorporan al Sistema Educativo Nacional los estudios impartidos en las Instituciones Particulares de Educación Superior (IPES).

En el marco de los procesos de federación de la vida nacional, la Ley General de Educación establece que es facultad concurrente de los gobiernos federal y estatal otorgar, negar y retirar el RVOE.

A través del RVOE, los certificados, títulos, diplomas y grados correspondientes a los estudios incorporados son válidos en toda la República Mexicana y son objeto de revalidación por los sistemas educativos de otros países.

El propósito fundamental de la SEP es inducir, apoyar y estimular aquellas propuestas que por su naturaleza y objetivos tiendan a la creación y mejoramiento de las IPES, de forma que sean instituciones educativas

modernas, de alta calidad académica, y de mayor pertinencia social, de modo que así contribuyan ordenadamente a la atención de la demanda.¹⁴

[Evidentemente todo lo anterior está claramente especificado] en el Acuerdo 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.

En dicho acuerdo se señala como obligatoriedad el cumplimiento de:

- I. Las disposiciones generales.
- II. Los requisitos y del procedimiento para obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios.
- III. Las disposiciones complementarias.
- IV. Del programa de simplificación administrativa.¹⁵

Así que lo anterior compromete y obliga a todos los involucrados a cumplir amplia y cabalmente con todas y cada una de las disposiciones y requisitos necesarios para el buen funcionamiento de cualquier Institución educativa de carácter privado. Llámense Instalaciones, Planes y Programas de estudio, Personal académico, Visitas de inspección, entre otras.

Sin embargo, también es importante señalar la participación de organismos como FIMPES quien en su carácter de asociación civil busca el mejoramiento continuo de instituciones como la EBC, señalando que los cambios y mejoras para:

La Acreditación de Instituciones, es todo un proceso mediante el cual una organización acreditadora, que funciona a través de cuerpos colegiados, confiables por ser objetivos, independientes y transparentes valida, que una Institución:

- a. Es lo que dice ser
- b. Provee lo que ofrece proveer
- c. Garantiza los mínimos de calidad necesarios en una oferta académica seria y está comprometida públicamente a superar los niveles de calidad que posee en un proceso de mejora continua.¹⁶

¹⁴ Secretaría de Educación Pública; Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica; “Guía para la Gestión del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios”, México, SEP, 1999.

¹⁵ Diario Oficial de la Federación. 10 de Julio de 2000.

¹⁶ FIMPES, “Manual de aplicación para el sistema de acreditación”, México, 2008, p. 8

Pero ubiquemos un poco más de quién estamos hablando, qué la caracteriza, y a qué responde socialmente.

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) es una asociación civil de afiliación voluntaria que acredita a instituciones particulares de educación superior. Su misión tiene que ver con: la superación educativa de sus instituciones afiliadas con el fin de promover la mejora de la calidad de la educación superior en México. Entre las convicciones fundamentales de la Federación, está la referente a que el nivel de desarrollo de un país depende sustancialmente de la calidad de la educación que en él se ofrece.

La Acreditación por parte de la FIMPES significa que la Institución tiene una misión pertinente al contexto de la educación superior, y que cuenta con los recursos, programas y servicios suficientes para cumplir con ella. Todas las decisiones realizadas en el proceso de Acreditación están basadas en criterios y procedimientos objetivos, claramente establecidos, que guían el juicio profesional de los actores involucrados: docentes y funcionarios de la Institución, equipos verificadores independientes de la misma, Comisión Permanente de Dictaminación y Asamblea de la Federación.

La Acreditación de la FIMPES es de tipo institucional, lo que significa que abarca a todas las unidades académicas y los programas y servicios ofrecidos.

La Federación reconoce y respeta el derecho de una Institución a cumplir su misión en materia de educación superior; el de sus docentes a enseñar, investigar y publicar libremente, y el de sus estudiantes a aprender libremente. La Acreditación no interfiere con la obligación social de una Institución de ofrecer a sus estudiantes una educación completa y de alta calidad.

Los Criterios de Acreditación de la FIMPES son un reflejo del compromiso que tienen sus instituciones afiliadas por ofrecer a su comunidad los más altos estándares de educación superior y contribuir, con ello, al desarrollo de una sociedad más próspera y justa.¹⁷

Como bien se puede apreciar en los párrafos anteriores y conforme a estas dos instancias, la EBC cuenta además de una amplia trayectoria, con elementos suficientes que le dan la solidez y certidumbre para garantizar, que

¹⁷ FIMPES, “*Principios de acreditación*”, Sistema de acreditación, México, 2007, pp. 1-3

sus estudiantes y egresados poseen la preparación y herramientas necesarias para hacer frente a los requerimientos del mercado laboral.

Como dato relevante y aunado a los esfuerzos por alcanzar la Acreditación de FIMPES y cumplir con los requerimientos de la Secretaría de Educación Pública, en enero del 2007 la EBC recibe Certificado de Excelencia Académica por su compromiso social con la Educación.

Sin dejar pasar mucho tiempo, en mayo del 2008, vuelve a obtener el Reconocimiento por su Excelencia Académica, este dato se encuentra publicado en la Revista Ventana EBC, señalando que:

Hoy por hoy es una de las pocas universidades que ofrece excelencia académica acreditada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

Es tal su reconocimiento a nivel educativo que el 12 de marzo la actual Secretaria de la SEP, Lic. Josefina Vázquez Mota, ratificó a nuestra Institución como una de las mejores formadoras en el ámbito económico, financiero, social y político.¹⁸

Por otro lado, es importante destacar que la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración A.C., conocida como la ANFECA es otra de las instancias que contribuyen a elevar el nivel académico de instituciones públicas y privadas, mediante la aplicación de planes educativos que satisfagan los requerimientos y necesidades que marca el contexto.

Cabe señalar que la actualización, así como la formación del cuerpo docente y la generación de los intercambios de carácter académico son sólo algunos de los objetivos que describen el interés por la ANFECA para fortalecer aún más el quehacer educativo de las diversas instituciones.

Por su parte la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), promueve la formulación de programas, planes

¹⁸ Revista Ventana EBC, Informativo Bimestral Cultural, México, D.F., (32), abril-mayo, 2008.

y políticas nacionales, a través de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana.

En este sentido y bajo el carácter de Asociación no gubernamental y plural, busca promover el mejoramiento integral de la educación a través de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios, agremiando a las principales instituciones de educación superior del país.

Por último, y sin la intención de soslayar aquellas que pudieran ser también importantes, me gustaría destacar que el Colegio de Contadores es otra más de las instancias que juega un papel determinante en la mejora continua de nuestros planes y programas de estudio, particularmente en aquellos que son de carácter eminentemente contable.

Sin duda la combinación y participación de todas estas instancias han hecho de la EBC una Institución cada vez más fortalecida, llena de vida y vigor que garantiza innovación, calidad y credibilidad para los futuros profesionistas en el campo de los negocios.

2.3 Ámbito de aplicación

Sin lugar a dudas las condiciones de desarrollo económico que se viven a nivel mundial, han obligado a México a incrementar el interés por formar profesionistas especializados en las diversas áreas del nivel superior, un ejemplo de ello lo encontramos y lo vivimos a diario en esta Institución, misma que se caracteriza por formar profesionistas en el ámbito de los negocios y que particularmente en el 2001 creó nuevas ofertas educativas, buscando responder a esas exigencias contextuales.

Así que el análisis y descripción de este informe cobrará sentido porque en él se explicará y ejemplificará cada momento del proceso pedagógico que define el quehacer educativo en la EBC.

Sin embargo, esto es aún, más apremiante cuando se promueve la adopción de un modelo educativo que responda a las exigencias del entorno, además de buscar que se erradiquen vicios educativos para formar estudiantes reflexivos, analíticos, autónomos, capaces de tomar decisiones respecto de su propio proceso de enseñanza.

[Bajo este panorama y en el contexto EBC] por modelo educativo se concibe al conjunto de premisas teóricas, metodológicas e institucionales que guían la práctica educativa, en tal sentido, dicho modelo se perfila como integral en virtud de que la formación del estudiante no sólo está en razón de los conocimientos que lo hagan pensar, saber y hacer, sino también de aquello que lo prepare para saber vivir.

Es por ello que el modelo educativo **EBC** contribuye a la integración armónica del sistema presencial e introduce el escenario virtual a través de una plataforma tecnológica para promover y potenciar habilidades y actitudes, tendientes a que el alumno trabaje y aprenda junto con otros, a responsabilizarse por sus propios procesos de aprendizaje, a generar satisfacción por los logros obtenidos, así como a buscar el beneficio mutuo y las recompensas compartidas; preservando la interacción cara a cara entre los miembros del grupo, basado en la firmeza de valores fundamentales como la libertad, la integridad, la verdad y la justicia. Todo ello inmerso en un ambiente académico estimulante, de respeto a las ideas u opiniones de los demás y de superación constante.¹⁹

Así que el diseño curricular, entendido como el eje que norma y conduce, explicativamente un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje, permite la construcción conceptual de las acciones que deba seguir toda Institución educativa.

Por ello hablaré de la importancia del Diseño Curricular y cómo es que a partir de éste se promueve la creación de un Área de Diseño Curricular que tiene como objetivo coadyuvar a la formación de profesionales en: Contaduría Pública, Administración, Mercadotecnia, Negocios y Comercio Internacional, Finanzas, Economía, Informática Administrativa, y Banca y Mercados Financieros.

Evidentemente la idea de crear un área como la de Diseño Curricular para la EBC exigió de todos los actores tanto académicos, como empleadores, profesionales, operativos y administrativos, el romper viejos esquemas de enseñanza tradicional y mecánica, que lejos de establecer un vínculo

¹⁹Escuela Bancaria y Comercial, *Op. Cit.*, p.31.

inmediato con el campo profesional, sólo llenaban de información teórica a nuestros egresados.

Cabe destacar que en muchos sentidos fue difícil romper con viejas formas de llevar toda una operación académica y con esquemas que venían funcionando con éxito, evidentemente fue necesario romper con ese tipo de operación académica, pues se pretendía alcanzar cierta credibilidad respecto al funcionamiento e importancia del área de Diseño Curricular (2000), y aunque por más de 70 años se había venido trabajando de una forma muy particular, con Coordinaciones de Colegio, Jefaturas de departamento y Grupos gremiales que dictaban la línea a seguir en la determinación de contenidos temáticos, procesos de enseñanza aprendizaje y sistemas de evaluación, por mencionar algunas, no fue sino hasta el año 2000 que se creó la (CGDC) para dar respuesta a una serie de exigencias que planteaban instancias como FIMPES particularmente, pero sin soslayar el impacto que representa la ANFECA, la ANUIES, los Sistemas de Certificación de ISO 9000 y la propia SEP.

En virtud de lo anterior, fue y ha sido necesario mantener una revisión permanente a los planes y programas de estudio, de acuerdo con la fundamentación curricular, el perfil profesional, la organización y estructuración curricular y la propia evaluación curricular, que bien señala Frida Díaz Barriga en su libro Metodología de Diseño Curricular para educación Superior, evidentemente no sólo se atenderá el trabajo de esta autora, dada la existencia y tratamiento de otros autores como Ángel Díaz Barriga, José A. Arnaz o bien Alicia de Alba los cuales me permiten contar con un punto de comparación que fundamente aún más el enfoque del Diseño Curricular.

Así que para explicar de manera práctica los elementos antes descritos, tales como: fundamentación, perfil, organización y estructuración y evaluación curricular, los siguientes puntos son sólo algunos ejemplos que describen de manera concreta la aplicabilidad del Diseño Curricular cuando se establece la necesidad de:

- I. Generar y renovar planes y programas de estudio de acuerdo con los elementos teóricos, técnicos, ideológicos y psicopedagógicos que se requieren para una adecuada planeación educativa.
- II. Disponer con oportunidad y sentido real de planes y programas de estudio cuya permanencia sea mínima de cinco años, sin desatender la necesidad de vigencia conceptual, metodológica y social que se plantee.

- III. Promover la actualización permanente del currículo mediante la evaluación interna y externa que marca la prospectiva social, cultural, política y técnica que enfrenta la sociedad.
- IV. Mantener una estrecha vinculación con empleadores a fin de proponer tanto las modificaciones a los objetivos generales del currículum como al perfil del egresado y así garantizar la eficacia y eficiencia de los planes y programas de estudio.
- V. Unificar y precisar los esfuerzos de todos los actores involucrados tales como: docentes, administrativos y operativos, a fin de lograr la oportuna generación y aplicación del diseño curricular, instruccional y de evaluación del aprendizaje.
- VI. Identificar y concretar las concepciones ideológicas y psicopedagógicas de los diferentes modelos educativos que existen a fin de generar la integración particular del modelo educativo EBC con respecto a su filosofía educativa y a la definición del perfil profesional, la estructura curricular, los contenidos de aprendizaje, y los métodos y técnicas didácticas que se requieren para los diferentes niveles educativos.

Cabe aclarar que los seis puntos anteriores, sólo son una muestra conceptual del campo de acción del pedagogo y que se identifican a partir de la práctica profesional efectuada; evidentemente los puntos anteriores sólo se remiten a una breve descripción de lo que se puede realizar dentro del Diseño curricular, instruccional y de evaluación del aprendizaje.

No obstante en el siguiente capítulo describiré, de manera general pero no limitada el amplio campo de acción de la Pedagogía, además de clarificar a los futuros pedagogos, la trayectoria y desarrollo profesional que puede adquirirse en instituciones de educación media superior y superior como lo es la EBC.

3. El diseño curricular como eje rector del quehacer educativo en la EBC

Los cambios tecnológicos, culturales, sociales, económicos y políticos a los que nos enfrentamos a nivel global han ido determinando el presente y futuro de muchos sectores como el industrial, el laboral y el educativo, obligándolos a reorientar sus procesos de trabajo, de organización, de servicio y, por supuesto de educación; este último sin duda, le permite a la Escuela Bancaria Comercial, buscar día a día nuevas alternativas de formación académica que garanticen su permanencia y expansión en algunos estados y municipios del país (D.F., Tlalnepantla, Chiapas, Toluca y Querétaro), ofreciendo opciones de estudio con la más alta calidad académica en cualquiera de sus modalidades de enseñanza (presencial, semipresencial y virtual).

En torno a lo anterior, puede decirse que en estos últimos años la EBC ha tomado con mayor importancia la necesidad de: evaluar sus planes y programas de estudio (al egresar la primera generación del plan de estudios que se aplicó después de su evaluación); realizar investigaciones constantes respecto de lo que marca el contexto; capacitar periódicamente al personal docente y renovar sus instalaciones en todos los sentidos.

Bajo este contexto ha sido necesario considerar la modificación y transformación de algunas conductas operativas y académicas estableciendo nuevos esquemas de planeación y organización educativa que favorezcan a todos los sectores de la Institución y así lograr que nuestros futuros egresados sean gente altamente calificada, capaces de solucionar problemas, de diseñar y gestionar nuevos proyectos que lleven a las organizaciones a sus más altos estándares de calidad, competitividad y rentabilidad.

Así que en este apartado hay mucho que decir respecto de los requerimientos del **diseño curricular como eje rector del quehacer educativo en la EBC**, además de considerar los inicios y razón de ser del área en esta Institución.

3.1 Orígenes del Diseño Curricular en la EBC

Para abordar este capítulo será necesario partir de la descripción del puesto así como de las funciones desempeñadas en la Coordinación General de Diseño Curricular (CGDC).

Aclarando, que año con año se iban incrementando las funciones de la coordinación pues de participar únicamente del diseño curricular se paso a la evaluación del aprendizaje y posteriormente al diseño instruccional.

Como dato fundamental de lo anterior basta señalar que el puesto desempeñado responde a una *Coordinación psicopedagógica denominada ANDIC* que apoya áreas de conocimiento tales como: Administración, Negocios, Derecho, Impuestos y Contabilidad, además de fungir como responsable de las carreras de Mercadotecnia, Banca y Economía en el 2001; Informática Administrativa y Comercio Internacional en el 2004; Administración Hotelera y Turística, durante el 2006, y de Administración y Contaduría Pública en los últimos años.

Otro aspecto que vale la pena señalar dentro de la coordinación que desempeño es el apoyo que he brindado a las áreas de conocimiento de humanidades, investigación, mercadotecnia, economía, matemáticas, sistemas, finanzas, banca, negocios y comercio internacional para los niveles de licenciatura y posgrado.

No obstante mi intervención también ha estado presente en áreas de conocimiento tales como: física, química, historia y literatura, que se requieren para el nivel de bachillerato.

Pero empecemos por identificar los cuatro elementos fundamentales del perfil del puesto que se requieren para asumir el cargo de Coordinadora de Psicopedagogía, los cuales cobran vital importancia ante las exigencias y necesidades que demanda esta función.

Veamos en el siguiente cuadro, denominado Perfil de puesto, un ejemplo de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que requería la EBC para que yo fuera contratada.

Perfil requerido para el puesto de Coordinador	
Conocimientos sobre:	Habilidades en:
<ul style="list-style-type: none"> • Teorías del aprendizaje y didáctica. • Diseño curricular, instruccional y evaluación del aprendizaje. • Investigación educativa. • Paquetería office (Word, Power point, excel e internet) 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de observación, análisis, síntesis y evaluación. • Planeación y organización. • Comunicación verbal y escrita. • Orientado a obtener resultados. • Don de mando, liderazgo, negociación y trabajo en equipo. • Capacidad para tomar de decisiones.
Actitudes que promuevan:	Valores que promuevan la:
<ul style="list-style-type: none"> • La reflexión, crítica y proposición de mejoras. • El compromiso, responsabilidad y disciplina. • La seguridad en sí mismo y • La apertura al cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ética de la profesión y • Lealtad institucional.

Independientemente del perfil que se requiera para desempeñar el puesto, siempre será necesario tener claridad respecto de las funciones a las que está sujeto el profesional de la pedagogía. Así que aprovecharé las siguientes líneas para clarificar en términos generales el enfoque y dirección de las diferentes actividades que realizo en la (CGDC) a fin de contextualizar el quehacer pedagógico que exige la EBC:

- Participar de la formulación, actualización e integración de los planes y programas de estudio para los niveles de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado.
- Colaborar en el diseño instruccional de educación a distancia a través de la elaboración de materiales impresos y de cursos en línea.
- Coordinar y participar en la formulación y generación de los reactivos y herramientas necesarias para llevar a cabo la evaluación del aprendizaje.
- Participar de la investigación y análisis de evaluación de información para definir las nuevas ofertas educativas.
- Capacitar de manera presencial y en línea al cuerpo docente, sobre la generación de los nuevos planes de estudio.

3.1.1 Razones que justifican la creación del área

Partiendo de las funciones antes descritas, valdría la pena señalar que la (CGDC), en el 2000 no contaba con la estructura y delimitación de dichas funciones como las que ahora puedo precisar, mucho menos con un manual de procedimientos que le permitiera entender lo que se quería y esperaba de la misma y de un modelo educativo que ayudara a sistematizar metodológicamente el proceso educativo de la EBC.

Sencillamente puedo señalar que se partió de cero, añadiendo que poco a poco las expectativas de la coordinación iban en aumento dado el compromiso y respuesta que se daba ante los requerimientos de la Institución.

Para darle mayor veracidad a lo anterior será necesario remontarnos un poco al pasado (2000), a fin de ubicar, qué fue lo que motivó el surgimiento de la (CGDC)

Lo siguiente son sólo algunos ejemplos que testifican de manera amplia y puntual lo antes descrito:

Operación académica antes del 2000	
Con respecto al conocimiento y aplicabilidad del diseño curricular:	En relación a los programas de estudio se apreciaba que:
I. Existía falta de claridad en la sistematización del proceso de diseño curricular en planes y programas de estudio.	I. Su estructura y organización en muchos casos contaban con información muy estandarizada, limitando así la dirección e intencionalidad del programa, como ejemplo puedo destacar las orientaciones pedagógicas, las cuales eran las mismas para todos. ²⁰
II. Los planes y programas de estudio no contaban con una clara sistematización de aspectos metodológicos que permitieran identificar la pertinencia de los contenidos temáticos.	II. Los recursos bibliográficos estaban sugeridos, en ocasiones, sin el análisis previo para determinar el valor conceptual de la información que debían contener.
III. La planeación y organización curricular de los planes y programas de estudio, así como su regulación, era una	III. Para ser elaborados se recurría al vaciado integral de índices de libros, situación que

²⁰ Por Orientaciones pedagógicas se entiende que deberá proporcionarse un panorama general de la asignatura; determinar la trascendencia de su aprendizaje en relación con el ejercicio profesional, describir las finalidades y establecer la metodología de trabajo a seguir.

<p>actividad propia de profesionales de otras disciplinas (contable-administrativas).</p> <p>IV. Había desconocimiento por parte de los diseñadores de programas sobre las relaciones verticales (secuencia) y horizontales (integración), del plan de estudios.</p> <p>V. No existía una labor interdisciplinaria que asegurara la eficacia y eficiencia de la planeación curricular. Evidentemente el trabajo sobre diseño curricular requería de la integración de conocimientos variados.</p> <p>VI. Los jefes de departamento contaban con entera responsabilidad para determinar y regular el tipo de materia y sus contenidos, situación que dificultaba la incidencia para el mejoramiento, la oportunidad en cuanto a tiempos de conclusión y la inoperancia de los programas de trabajo institucional.</p> <p>VII. La responsabilidad de las acciones que debía atender la (CGDC), se encontraban divididas en diversas áreas de la Institución.</p>	<p>evidentemente limitaba la incorporación de diversos puntos de vista.</p> <p>IV. En general estaban pensados y elaborados para ser operados en el sistema escolarizado, y a pesar de eso, las estrategias didácticas y la metodología de estudio eran muy limitadas.</p> <p>V. La precisión y pertinencia de los objetivos de aprendizaje, estaban redactados de manera confusa, situación que no ayudaba a identificar el avance progresivo del conocimiento.</p> <p>VI. No especificaban el perfil del docente y del estudiante, tampoco precisaban el manejo de recursos informáticos, sólo se remitían al uso exclusivo de bibliografía básica y complementaria.</p> <p>VII. El seguimiento y conclusión de una asignatura no se contemplaba a nivel colegio, pues cada docente aplicaba su evaluación conforme a sus propios criterios.</p> <p>VIII. El desarrollo y diseño del material impreso se confería a especialistas que poco entendían de un proceso pedagógico para generar material de estudio realmente atractivo.</p> <p>IX. El diseño y elaboración de cursos en línea se concentraba en autoridades que sólo sabían del manejo de plataformas virtuales y no del diseño instruccional.</p>
--	--

Como bien se pudo apreciar esto sólo fue una breve delimitación de algunas de las situaciones a las que me enfrenté cuando llegué a la (CGDC)

Y en este sentido empezaré por describir como ha sido mi participación en la formulación, actualización e integración de los planes y programas de estudio que componen cada una de las carreras y que forman parte de los diferentes niveles educativos de la EBC, que puntualmente he señalado en las funciones.

3.2 Descripción del Diseño curricular

Para describir el proceso de diseño curricular en el que he participado hasta este momento, tanto para Planes de estudio 2001 como 2007, tomaré de base la obra de Frida Díaz Barriga, particularmente la que hace referencia a la *Metodología de Diseño Curricular para educación superior*, así como la de Sergio Tobón Tobón que hace referencia a la *Educación Basada en Competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*.

Evidentemente existen más fuentes que me permitieron comprender aún mas el concepto de diseño curricular y el enfoque de educación basada en competencias, sin embargo, sólo me remitiré a éstas como la base de la cual partí, para desarrollar y explicar a profesores, coordinadores y jefes de departamento el enfoque de cada uno de los planes de estudio.

Partiendo de las etapas sobre diseño curricular que se precisan en la fuente de Díaz Barriga, podría decir que el Plan 2001 responde a una estructura metodológica un tanto tradicional, en la que docente se ubica como el poseedor absoluto del conocimiento, es él quien determina y decide la forma de trabajar en grupo; mientras que en el Plan 2007 se crea, con el propósito de promover una formación integral, fomentando el aprendizaje autónomo, la disciplina, la corresponsabilidad, el trabajo colaborativo, la capacidad para analizar y resolver problemas mediante la aplicación práctica de la teoría previamente revisada.

Como lo señale en el inicio de este punto, ambos planes, parten de la misma estructura metodológica, sin embargo la aplicación y reconocimiento de éstos fácilmente puede ser identificada.

Mientras que en los programas del plan 2001 se aprecia una definición conceptual de temas en el 2007 la forma en la que se expresan, los contenidos temáticos va dirigido hacía una capacidad inmediata de lo que tiene que lograr el estudiante.

Otro aspecto que claramente se puede apreciar, esta en la forma de redactar los objetivos/propósito, así como la propia presentación y definición de la unidad.

Indudablemente existen más elementos, que los hacen diferentes uno del otro, pero para efectos de ejemplificar este punto, en el siguiente cuadro se presentan dos materias que pertenecen a los diferentes planes, las cuales marcan en términos generales esas diferencias.

Ejemplo de los Planes de estudio	
Plan 2001	Plan 2007
<p style="text-align: center;">Materia: 6021 Entorno de la empresa</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Al concluir la asignatura, el estudiante será capaz de:</p> <p><i>Explicar</i> los elementos externos que impactan a las organizaciones en su operación y resultados desde un enfoque sistémico que evidencie los retos y oportunidades para el desarrollo y permanencia de la empresa.</p> <p>1. UNIDAD 1 LA EMPRESA Y SU ENTORNO</p> <p>OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el estudiante:</p> <p><i>Describirá</i> los elementos externos que interactúan con la empresa bajo el concepto de sistema así como su importancia para el buen funcionamiento y desarrollo de la misma.</p> <p>Subtemas :</p> <p>1. La empresa y su entorno</p> <p>1.1. La empresa como sistema</p> <p>1.2. Elementos externos</p> <p>1.2.1. Elementos económicos</p> <p>1.2.2. Elementos sociales, culturales y humanos</p> <p>1.2.3. Elementos tecnológicos y ecológicos</p> <p>1.2.4. El Estado</p> <p>1.2.5. Dimensión internacional</p> <p>1.3. Elementos externos como sistema</p>	<p style="text-align: center;">Materia: IA22 Operación de la empresa</p> <p>PROPÓSITO Establecer las bases que sirvan de soporte para la creación y operación de una entidad que genere productos o servicios de valor superior.</p> <p>1. ¿POR QUÉ SE CREA UNA EMPRESA?</p> <p><i>Objetivo:</i> Entenderá el proceso inicial para crear un negocio, a partir del reconocimiento de oportunidades comerciales, de los diversos elementos del entorno, tipos de empresas que existen y características del producto o servicio que se pretende ofrecer.</p> <p>Subtemas :</p> <p>1.1 Reconoce las oportunidades comerciales generadas por la globalización</p> <p>1.2 Identifica los factores contextuales para la generación del negocio</p> <p>1.3 Distingue los diferentes modelos y tipos de empresas que existen</p> <p>1.4 Analiza las características de un producto o servicio a ofrecer</p>

El cuadro anterior, sólo expresa una pequeña parte de los elementos que van dando forma a este proceso de planeación educativa, porque más adelante se irán definiendo las etapas que dan forma y estructura a todo un proceso de diseño curricular.

Veamos como a partir de esas cuatro grandes etapas, cobró sentido el proceso de diseño curricular para llevar a cabo la planeación curricular y liberación de cada uno de nuestros planes de estudio.

Las etapas a las cuales hago referencia, serán señaladas de manera muy general a fin de clarificar los momentos de la planeación curricular, cuando está de por medio la generación de una nueva oferta educativa o bien cuando se quiere hacer ajustes a la que ya existe.

3.2.1 Fundamentación de la carrera profesional

Bajo el concepto de fundamentación vale la pena señalar que como primer etapa del diseño curricular es necesario contar con una serie de mecanismos o herramientas (entrevistas, encuestas, cuestionarios) que permitan determinar y/o actualizar los planes y programas de estudio.

Cabe aclarar que éstos, evidentemente, estarán sujetos a los criterios institucionales que requiere el proceso de diseño curricular, considerando las dimensiones prospectiva, cultural, política, técnica y social que involucra la renovación o generación de un currículum.

Para cumplir con esta etapa he tenido que investigar, a través de diferentes medios como el electrónico, bibliográfico, hemerográfico y entre las universidades mismas, para saber, ¿cuáles son las nuevas tendencias en la educación?, respecto de las carreras de negocios, básicamente aquellas que son de carácter contable- administrativo, dada la responsabilidad que tengo sobre la carrera de Contaduría y Administración.

La investigación antes señalada requiere además del análisis, síntesis e integración de informes que promuevan la generación y certidumbre para cambiar, actualizar o modificar un Plan de estudios.

Como se puede apreciar, mi función como Pedagoga, en esta etapa es fundamental para que se llegue a la toma de decisión respecto del lanzamiento de una oferta educativa diferente.

En síntesis, los elementos que se abordan en esta etapa, básicamente se remiten a la justificación, el diagnóstico, la prospectiva y el campo de trabajo que tendrán los futuros egresados.

3.2.2 Determinación del perfil profesional

Establecer la determinación del perfil profesional, exige proponer las modificaciones sustanciales orientadas al alcance del objetivo u objetivos generales del currículum, con base en el análisis del contexto y el perfil del egresado, además de considerar que su formación estará de acuerdo con las necesidades y problemas laborales que deberá atender de manera inmediata. De forma que el perfil que analizamos para proyectarlo en el nuevo currículum debe ser plenamente cuidado.

Pero detengámonos por un momento para analizar, cuál ha sido mi participación en el desarrollo de esta etapa.

Ante la responsabilidad depositada en mí como pedagoga, y la necesidad de elaborar el perfil profesional de nuestros egresados, fue necesario que realizara una serie de entrevistas a directores, gerentes y encargados del área de recursos humanos, para conocer las características del profesional que requerían para cubrir sus puestos de trabajo, además de conocer cuáles eran esas limitaciones que presentaban al momento de reclutarlos.

La información arrojada me permitió analizar y proponer en términos generales el tipo de conocimientos, habilidades y actitudes que debían reunir como profesionales de determinada carrera.

Posteriormente, esta información la sometía a revisión de nuestros expertos (docentes, coordinadores y jefes de departamento), para determinar con claridad el alcance y veracidad del perfil que debían cubrir nuestros egresados.

Lo siguiente sólo es un ejemplo, para ubicar la labor que desempeñé, cuando se trataba de formular una propuesta de perfil que dice:

Al término de su formación profesional, nuestro egresado de Administración será capaz de:

- Aplicar los cinco elementos del proceso administrativo tales como: planeación, dirección, organización, control y evaluación.
- Diseñar estrategias de negocio que lleven a la empresa a conquistar nuevos mercados.

- Establecer estrategias de mejora continua que promuevan la rentabilidad y permanencia de la organización.

Como se puede apreciar, en el ejemplo, muestro tres posibles alcances que servirán de base para integrar un elemento más que exige nuestro Plan de estudios.

3.2.3. Organización y estructuración curricular

Partiendo de los resultados obtenidos de la etapa anterior, bajo el enfoque de organización y estructuración es necesario integrar las concepciones ideológicas y psicopedagógicas que dicta el modelo educativo previamente establecido y que son acordes a las demandas de formación que la sociedad impone a través de la formulación significativa y consistente de planes y programas de estudios.

Para efectos de llevar a buen término esta etapa es importante considerar todos aquellos aspectos psicopedagógicos que se desprenden de la filosofía y modelo educativo que rige a toda Institución de corte académico.

Aquí quiero destacar la importante labor que se tiene al coordinar todo un trabajo de organización y estructuración curricular, porque en esta etapa es fundamental establecer juntas de trabajo de manera interdisciplinaria para asegurar que la pertinencia y viabilidad del Plan de estudios sea acorde al perfil de egreso y a los requerimientos del mercado laboral.

En esta etapa ha sido necesario, analizar la pertinencia y congruencia de los programas de estudio para determinar su viabilidad, congruencia, y pertinencia para responder adecuadamente a los requerimientos del contexto actual.

3.2.4 Evaluación continua del currículo

Promover la actualización permanentemente del currículo de acuerdo con las necesidades imperantes de la sociedad y los adelantos de la disciplina mediante la evaluación interna y externa (en constante relación de interdependencia) del mismo.

La evaluación también estará regida a partir de la determinación y validez de la construcción curricular en razón del contexto socioeconómico, del avance del

conocimiento, del ejercicio de la profesión, de las condiciones reales de los estudiantes y de la Institución.

En esta etapa, se llevó a cabo la aplicación de algunas herramientas como: cuestionarios, encuestas y entrevistas a estudiantes, egresados y empleadores, para obtener información sobre la pertinencia y aplicabilidad del nuevo Plan de estudios que se pretendía ofertar, o de las modificaciones y/o actualizaciones que requería el que se encontraba vigente.

3.3 Descripción del Diseño instruccional

Para efectos de llevar a cabo el Diseño instruccional bien vale la pena señalar que en la EBC partimos del diseño curricular, para estructurar y definir los criterios que darán sentido y dirección al proceso metodológico del Diseño instruccional.

Así que para abordar este punto partiré de mi desempeño como coordinadora y del rol que he tenido como asesora pedagógica, en el momento de trabajar con mi equipo de colaboradores (asesores pedagógicos) y autores de curso.

Como Coordinadora he tenido la oportunidad de liderar grupos de trabajo entre los que se encuentran: asesores pedagógicos, autores de curso, profesores de los diferentes planteles, coordinadores de colegio y jefes de departamento; ello con el propósito de determinar las acciones, políticas y lineamientos que deben seguirse antes, durante y al término del diseño de un material de estudio.

En términos muy generales, con mi equipo de colaboradores, mi función radica en revisar: el trabajo realizado por ellos; proponer: mejoras en las propuestas o diseño de material que estén elaborando; evaluar la pertinencia de las actividades de acuerdo con los criterios previamente establecidos y conforme a los contenidos temáticos del programa de estudio.

Con los autores que participan en la elaboración de cursos, de igual manera establezco líneas de trabajo con las cuales deben cumplir, les proporciono una inducción general respecto del proceso a seguir durante la elaboración de este tipo de material, y por último señalo compromisos entre autor e Institución al término de esta actividad.

Lo anterior, básicamente lo llevo a cabo con el propósito de cumplir con los requerimientos que marcan cada una de las modalidades de estudio (**virtual, semipresencial y presencial**) que ofrece la EBC.

Pero antes que nada, veamos en qué consisten dichas modalidades, a fin de ubicar con mayor claridad, las características generales que las definen y el propósito bajo las cuales fueron creadas.

Características generales de las diferentes modalidades de estudio		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Se caracteriza por interactuar cara a cara estudiante y docente, además de estar bajo condiciones que son previamente determinadas y definidas a través de la Intranet. En este proceso de enseñanza aprendizaje, el estudiante contará con recursos bibliográficos, hemerográficos, videográficos, tecnológicos así como de materiales de estudio que conllevan a un saber/ saber hacer y ser de nuestros estudiantes.	Se entiende aquella en la que el estudiante cuenta para su formación profesional con cuatro elementos fundamentales que son: un asesor, el material impreso, las actividades en línea / plataforma Web CETE, (tareas, foros, autoevaluaciones, notas de unidad etc.) y la asesoría en grupo una vez por semana para aclarar dudas y así potenciar el saber/ saber hacer y ser de nuestros estudiantes.	Se entiende aquella en la que el estudiante se apoya al 100% de la plataforma tecnológica Web CETE, además de contar para su estudio con tres elementos fundamentales que son: un asesor virtual, el material impreso y las actividades en línea / plataforma (tareas, foros, autoevaluaciones, notas de unidad etc.), que permitan potenciar el saber/ saber hacer y ser de nuestros estudiantes.
Nota: Tanto la modalidad semipresencial como virtual, requieren de una óptima planeación, organización y control de actividades, además de una constante comunicación entre asesor y estudiante a fin de orientar, inducir, promover y/o consolidar los conocimientos adquiridos.		

Es importante señalar que aunque la Intranet, no cuenta con las mismas características de flexibilidad, interactividad y accesos que ofrece la WEB CETE, si exige que las actividades reflejadas en la guía de estudio (que se identifican como documentos o materiales de estudio), posean el mismo cuidado y precisión para ser desarrolladas, llámese lecturas en línea, ejercicios, cuadernos de trabajo, autoevaluaciones, exámenes y/o proyectos.

Por supuesto, los materiales de estudio antes señalados, se explicarán y precisarán con mayor claridad, en su momento.

Es así que, tanto mi labor como coordinadora y/o asesora, cobra vital importancia, ante la revisión, autorización y liberación de los materiales de estudio, pues una vez liberados los cursos a las diferentes instancias (CETE, operaciones, docentes y estudiantes) difícilmente son modificados.

Cabe señalar que en cualquiera de las modalidades de enseñanza (semipresencial y virtual), las actividades en línea así como los materiales impresos son un referente indispensable para iniciar y concluir el proceso de adquisición e integración del conocimiento, que exigen nuestros programas de estudio.

3.3.1 Cursos en línea

Resulta importante precisar que el desempeño de un pedagogo, requiere de un amplio conocimiento de las teorías de aprendizaje así como de la propia didáctica, que le permita clarificar y direccionar cada una de las actividades que definen el enfoque del diseño instruccional para la educación a distancia (semipresencial y virtual).

En torno a lo anterior me resulta necesario puntualizar que tanto la profesión, como la función y experiencia, son tres elementos fundamentales que posibilitan y garantizan una adecuada planeación, estructuración y organización del currículo dadas las nuevas tendencias educativas que en estos últimos años han reformado a la educación tradicional y de aula. Por ello es que en este proceso de transformación educativa he visto la urgente necesidad de:

- Participar en la construcción de aprendizajes más efectivos, dinámicos e interactivos, que conlleven a la generación de un modelo de educación virtual en el que se establezcan relaciones específicas entre contenidos, estrategias y resultados de aprendizaje.
- Promover la flexibilidad de la formación profesional dentro y fuera del aula como una modalidad educativa a distancia.
- Participar de la formulación y coordinación coherente y congruente de un programa de asesoría virtual que potencialice la dinámica de proceso enseñanza aprendizaje entre asesor y estudiante.
- Potencializar una enseñanza que genere inquietud, reflexión e integración tanto de la teoría como de la práctica.

Como bien se puede apreciar en los puntos anteriores las tendencias y reformas en la educación, que están concebidas bajo estas características nos indican que:

Los medios de comunicación y la informática en el mundo actual se han convertido en lenguajes y hablas que ocupan los más diversos espacios sociales e institucionales y en este sentido sería ingenuo pensar en una reorientación del currículum universitario sin considerar la incorporación de la paquetería básica, en computación, que se requiera de acuerdo con cada carrera.²¹

En virtud de lo anterior puede apreciarse que la EBC es un claro ejemplo, de que sin tecnología difícilmente podría mantenerse en el mercado, dado que ésta, constituye una herramienta valiosísima para llevar a cabo todas y cada una de sus funciones tanto administrativas como de comunicación y por supuesto académicas.

Para lograr lo anterior ha sido necesario capacitar al personal docente y a algunos administrativos que tienen bajo su responsabilidad el trabajar con este tipo de herramientas, sin esta capacitación resultaría sumamente difícil poder atender cada una de las exigencias tecnológicas y de enseñanza que exige este tipo de enseñanza.

Evidentemente, este tipo de cambios ha provocado que mi participación en estos procesos de transformación educativa, me obligue a considerar la importante función que tengo como coordinadora y asesora, la cual va más allá de la supervisión, dado que el desconocimiento total de las características y funcionalidad de las diversas herramientas tecnológicas puede traer como consecuencia un limitado progreso académico de nuestros estudiantes de la modalidad semipresencial y virtual.

Explicar lo anterior resultará un tanto sencillo dada la trayectoria y conocimiento que poseo de la herramienta y del proceso de trabajo que he seguido con los autores en el desarrollo de su material, además de la oportunidad que he tenido al impartir clases a través de esta modalidad. Conocer a nuestra población académica y estudiantil ha sido determinante para ubicar el proceso didáctico-metodológico que requiere y debe seguir este tipo de ambiente educativo.

Pero para aclarar un poco más lo anterior describiré de manera general en que consiste cada una de las secciones que posee la plataforma virtual (Web CETE)

²¹ De Alba Alicia, *El currículum universitario. De cara al nuevo milenio*. México, UNAM, CESU, 1999. p. 14.

así como su aplicabilidad y nivel de responsabilidad que tengo como coordinadora pedagógica y asesor metodológico cuando se construye un curso, esto con el fin de centrar aún más mi participación en este proceso y definición del diseño instruccional EBC.

En términos generales el número de secciones en las que se divide la plataforma virtual Web CETE son nueve, cada una representa, en tiempo y forma, una función específica que hace posible el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las secciones en las que se divide la plataforma virtual consisten en:

Generalidades: que se utiliza para cualquiera de las dos modalidades de estudio semipresencial y virtual, esta sección presenta la información general del programa (objetivo general, temario, descripción, criterios de evaluación, perfil del estudiante y asesor, bibliografía y webliografía, en el caso de ésta última las referencias serán a sitios de consulta genérica que representen información de páginas serias) con base en el cual ha sido estructurado este curso.

Evidentemente para que esta sección se construya es importante que mi revisión y liberación tanto de programa de estudio como de guía estén al 100%.

Presentaciones: permiten establecer el primer contacto entre los miembros del grupo, posibilitando la creación de grupos de aprendizaje más fortalecidos, dada la confianza que se busca generar a partir del reconocimiento de los otros.

Esta sección es fundamental para las modalidades semipresencial y virtual ya que al carecer de la socialización necesaria del aprendizaje, requiere de otros apoyos que le permitan sentirse parte del grupo y generar lazos de pertenencia. Además de establecer nuevos esquemas de comunicación e interés por el otro.

Es importante señalar que esta sección, está previamente definida por la plataforma y mi participación para el desarrollo de ésta, no representa ningún nivel de asesoría, sólo hay que estar pendiente de su existencia ya que es el único espacio en el que podrá apreciarse quienes estarán siendo partícipes del aprendizaje en línea.

Calendario: permite programar la planeación, organización y control metodológico de las actividades tanto del asesor como del propio estudiante.

En las modalidades semipresencial y virtual deberá establecerse este calendario para cumplir de manera puntual y coordinada con la entrega y revisión de los materiales de estudio, de tal manera que se logre en tiempo y forma el objetivo de la materia. Este calendario, por tanto, debe ser único, independientemente de cada asesor o tutor asignado. Esta sección, al igual que la anterior está previamente definida por la plataforma, pero no por ello limitada, pues el asesor puede registrar y/o modificar su programación en el momento que lo considere conveniente.

Evidentemente, mi participación en esta sección no representa ningún nivel de asesoría, ya que es una herramienta exclusiva del asesor de la materia.

Tareas y Trabajos: describen las actividades que complementan el proceso de enseñanza aprendizaje tanto independiente como colaborativo. A través de esta sección se busca que el estudiante, analice, investigue, conceptualice, desarrolle, integre, o bien practique algún aspecto del tema que requiera de cierto tratamiento.

Evidentemente esta sección responde a una lógica y congruencia de cada una de las actividades para los diferentes temas de la unidad.

Quiero aclarar que para que esta sección se desarrolle, mi participación es sumamente importante, en virtud de que se requiere de una conducción didáctica y metodológica para que la experiencia profesional del autor pueda verse ampliamente reflejada en el material de estudio.

En una pantalla se presentan todas las tareas que se utilizarán durante el estudio de la materia; si se da clic en cada una de ellas, aparecerán las instrucciones particulares, o bien, el acceso a los archivos necesarios que le permitan saber con exactitud lo que deberá cubrir su tarea.

Notas del Profesor o de Unidad, presenta el material de apoyo que utilizará el asesor y el estudiante; el uso de estas notas les permitirá a ambos iniciar sus sesiones de estudio.

Estas notas presentan una descripción general de temas o conceptos, cuentan con una diversidad de presentaciones que ayudan a que su lectura y comprensión se facilite. Son desarrolladas por el autor del curso a partir de su experiencia o bien de la integración de fuentes bibliográficas, hemerográficas o webbibliográficas, siempre y cuando, la bibliografía básica no cuente con la información necesaria para que se comprenda el tema, además deberá contar con un lenguaje sencillo y fluido que facilite su lectura y comprensión.

Como se podrá apreciar en esta sección es fundamental mi intervención ya que la asesoría y revisión que se requiere para este tipo de materiales debe estar plenamente cuidada.

Cabe señalar que el desarrollo y estudio de este tipo de materiales llevará a la ejecución de alguna tarea, ejercicio, cuestionario, foro, etc., que se indique en el programa de estudio y que se haya precisado en la propia guía.

Foros: representan un espacio de interacción y discusión entre todos los miembros del grupo de aprendizaje, a partir de un tema específico, esta discusión deberá estar estructurada de tal forma que promueva la participación activa del estudiante. En algunos casos se sugiere la conformación de círculos de reflexión para motivar el análisis, el debate y generación de nuevas ideas.

En la construcción de este tipo de herramientas es indispensable estructurar las preguntas que guíen o provoquen el deseo de responder a las dudas que surjan en torno a algún tópico o simplemente aportar experiencias propias.

Este foro también es el resultado de una lectura a las notas de profesor, de una investigación, o de cualquier otra actividad que se haya elegido para abordar el tema y evidentemente cada aspecto de éstas actividades deberá ser plenamente orientado a fin de cumplir con los requisitos mínimos que establece el objetivo del tema o bien de la actividad.

Foro de dudas: estará orientado al planteamiento y resolución de las dudas que se presenten durante el desarrollo del curso, particularmente de aquellos aspectos que requieren mayor atención, ya sea por el tecnicismo de los temas, la claridad de algún aspecto que no fue abordado durante la asesoría o lectura de los materiales o bien durante el desarrollo de algún ejercicio práctico, evidentemente estas dudas parten del estudiante, y demandan una supervisión estrecha por parte del asesor.

Como se puede apreciar mi intervención en esta sección es bastante limitada debido a que sólo verifico que se mantenga abierto este espacio para que los estudiantes se sientan acompañados durante todo este proceso.

Lecturas en línea: promueven la ampliación de los temas, debido a que la bibliografía básica no siempre cuenta con el 100% de la información que se requiere para comprender un tema. Con estas lecturas se busca ayudar a

nuestros estudiantes a diversificar la visión sobre un tema determinado, ya sea por los cambios contextuales o bien por la urgente necesidad de ampliar determinados temas.

Esta sección me obliga a mantenerme actualizada con respecto de los temas que se están abordando, además de analizar la pertinencia de la información que esta sugiriendo el autor del curso y como se podrá apreciar aunque es una responsabilidad del autor, mi función es validar en conjunto, todo lo que se genere.

Correo electrónico: es un canal de comunicación emergente el cual debe ser consultado periódica o permanente, dependiendo de la modalidad de estudio. Sólo es utilizado como soporte de comunicación informal para ampliar o conocer de algún tema que complemente su conocimiento.

Autoevaluaciones: registran el nivel de conocimiento adquirido, promueven la autorreflexión, marcan los errores y limitaciones a las que se enfrentó el estudiante al finalizar un tema y permiten medir cuantitativamente lo que se ha logrado.

Como se podrá apreciar, en esta sección es fundamental mi intervención ya que la asesoría y revisión que se requiere para este tipo de materiales debe estar plenamente cuidada, pues las autoevaluaciones o exámenes que se elaboren deberán cumplir con los estándares mínimos que se establecen en el documento denominado *Guía para la elaboración de reactivos*, del cual más adelante describiré su importancia dado el tratamiento del punto que hace referencia a la Evaluación del aprendizaje.

En casi en todas las secciones mi intervención es necesaria y en aquellas en las que no, el asesor/docente es quien tiene el mayor control de lo que representa la sección, sin embargo la liberación de un curso a través de esta herramienta exige de mí, que todas las partes sean plenamente revisadas a fin de evitar cualquier complicación durante el desarrollo y estudio de la materia.

3.3.2 Material impreso

Un aspecto más del diseño instruccional, en el que se ve reflejada mi participación es el desarrollo de material impreso (cursos diseñados en versión de cuadernillo)

del cual más adelante describiré en que consiste la generación de este tipo de materiales.

Pero volviendo a la descripción de lo que ha sido mi intervención en el desarrollo, revisión y liberación de materiales, quisiera destacar que una de las funciones que se estimaron importantes para la (CGDC) fue el apoyar en la revisión y liberación de **Versiones integradas**.

Esta actividad consistía en dar mi validación o **Vo.Bo.** de lo que se generaba en el área de educación a distancia, quizás esto parezca sencillo, sin embargo implicaba todo un análisis metodológico de lo que llegaba a la (CGDC), particularmente a la Coordinación de ANDIC de la cual soy totalmente responsable; algunas de las áreas de conocimiento con las que trabajé (**Versiones integradas**) básicamente fueron contabilidad, administración y derecho.

De esta revisión tenía que correlacionar todo el material existente, tanto las actividades que se describían en los cuadernillos como las actividades Web, ajustando dichos materiales a cada unidad temática según las horas asignadas al programa de estudio.

Quizás esta actividad puede apreciarse como sencilla, sin embargo en el momento de su elaboración fue necesario considerar el apoyo de un revisor técnico quien fungía como experto del conocimiento o materia, un asesor metodológico el cual tenía bajo su responsabilidad ayudar al revisor técnico con la integración de los elementos de estudio para generar la versión integrada (libro, lecciones y actividades Web) y un asesor pedagógico, por supuesto este último es quien valoraba la pertinencia metodológica y didáctica de la materia.

Evidentemente, cada uno en su momento efectuó lo que se le había solicitado y sin la intención de soslayar la labor del revisor técnico y el asesor metodológico, el papel del pedagogo cobraba mayor relevancia, en virtud de su responsabilidad al liberar un curso de estas características.

Así que dichas **versiones** requerían de tiempo y precisión para analizar, sistematizar y delimitar muy bien los momentos y el estudio del material con el que se contaba, en ocasiones se tenía que revisar de manera puntual: libro contra lecciones y actividades WEB a fin de evitar repeticiones de contenidos, plagios, inconsistencias, existencia de actividades poco significativas, entre otras.

Definitivamente esta actividad resulta sumamente enriquecedora ya que como profesionales de la educación nos reta a desarrollar un excelente trabajo que

facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje además de ampliar nuestro panorama cultural respecto de otras disciplinas.

Como resultado de lo anterior, lo siguiente sólo es un pequeño ejemplo de la integración y formato de actividades que constituían una ***Versión integrada***.

Modelo de documento conocido como Versión integrada

6231 BASES DE CONTABILIDAD

ACTIVIDADES VIRTUALES

LECCIÓN 1 LA CONTABILIDAD Y SUS EFECTOS

1. Realice su presentación personal en la sección PRESENTACIONES. Considere lo siguiente:
 - ¿Cuál es su nombre y cómo le gusta que le llamen?
 - ¿Dónde vive?
 - ¿Qué carrera estudia y por qué?
 - ¿Actualmente trabaja? ¿dónde?
 - ¿Qué hace en sus ratos libres?
 - ¿Qué espera de la materia?
 - Incluya su fotografía.

Recuerde que el objetivo de esta actividad es tratar de acercarnos más de manera virtual y sustituir la interacción física.

2. Realice la lectura de comprensión de los siguientes capítulos de su libro *Principios de contabilidad* y atienda de manera particular los puntos señalados para cada uno:
 - a. Introducción al estudio de la Contabilidad.
 - Importancia actual de la Contabilidad en los negocios
 - Lenguaje universal entre las organizaciones
 - Estudio e interpretación de la situación financiera
 - b. Los sistemas de contabilidad.
 - Procedimiento para el registro de las operaciones
 - Partida simple como forma de registro
3. Estudie la Lección 1 de su material impreso. Realice su AUTOEVALUACIÓN, al finalizar coteje sus resultados en el Apéndice A y autoevalúese.

Modelo de documento conocido como Versión integrada (continuación)

Actividades

4. Realice la lectura de los capítulos “Introducción al estudio de la contabilidad”, “Los sistemas de contabilidad” y “El sistema de contabilidad por partida doble”, en el libro *Principios de Contabilidad*
5. Resuelva el Cuaderno 1: “Propiedades, Acreedores y Dueños” de la práctica Cuadernos de trabajo Principios de Contabilidad, a través de este ejercitará la Teoría de la Partida Doble, mediante la elaboración de tres balances que incluyen los bienes del negocio, sus obligaciones y las aportaciones de los propietarios.
 - a) Revise con atención las instrucciones señaladas en cada una de las prácticas que se incluyen en el cuaderno de trabajo, para resolver adecuadamente lo que se le solicita.
 - b) Exponga en caso necesario; sus dudas a través de la sección CAFÉ INTERNET, en clase o en asesorías correspondientes
 - c) Entregue su práctica en el día indicado a través de su CALENDARIO
6. Resuelva el Cuaderno 3: “ La igualdad del Balance” registrando las operaciones correspondientes e identificando el efecto sobre las cuentas del activo, pasivo y/o capital, hasta obtener las cifras del Balance Final, para ello deberá realizar los siguientes ejercicios, atendiendo a las adecuaciones que a continuación se describen para cada ejercicio.
 - Ejercicio 4:.....
 - Ejercicio 7:.....
7. Realice individualmente la Tarea Virtual 1: Rancho la vaquita. Consulte las instrucciones en la sección TAREAS Y TRABAJOS.

En el ejemplo, he señalado algunas de las secciones de la plataforma en MAYÚSCULA con el propósito de que se identifique con claridad el momento y pertinencia de dicha sección además de indicar mediante el subrayado algunos apartados que componen una lección, de esta forma fácilmente se puede identificar el trabajo que he desarrollado como ***Versión integrada***.

Y bien, como lo mencioné en páginas anteriores, describiré en términos generales cuál ha sido mi intervención en la generación de Materiales impresos (Lecciones) para la modalidad de educación a distancia, también conocido como IDEA Autoevaluable.

Cabe aclarar que con el tiempo esta modalidad ha sufrido importantes modificaciones, pues de estudiar exclusivamente con materiales impresos, pronto la tecnología provocó que se combinaran ambos recursos.

Pero volviendo al punto sobre mi intervención, en la elaboración de material impreso será necesario proporcionar un panorama general, que contextualice el ¿por qué surge este modelo? y ¿a qué responde?

[Como dato histórico cabe señalar que] el sistema de educación abierta de la EBC surge en 1929 circunscrito al ámbito del Banco de México y se independiza en 1932.

En 1931 se crea el primer curso impreso denominado “contabilidad básica”, este curso ya era todo un paquete didáctico que incluía no sólo la exposición de los temas básicos de la contabilidad, sino también ejercicios, prácticas y evaluación del aprendizaje”.²²

Con el transcurso del tiempo y a fin de responder a la formación de profesionales en el área de negocios, surge IDEA (Instituto de Enseñanza Abierta) en 1975. Indudablemente la responsabilidad adoptada por la EBC desde 1931 fue y ha sido ofrecer un servicio educativo que:

- a) Impulse el autodidactismo.
- b) Sea bidireccional, lo cual impone que no se pierda la calidez entre quien aprende y quien enseña.

²² Tomado de: Revista EBC, Siete Décadas Haciendo Historia, Agosto 1999.

- c) Sea suficientemente flexible para responder a la necesidad de quien estudia lejos del plantel de la EBC o de quien dedica horas no hábiles para su preparación profesional.²³

No obstante un modelo de educación a distancia de tales características requiere en la actualidad de:

- d) El aprovechamiento del desarrollo tecnológico, como un elemento más que propicie y contribuya en el proceso comunicativo de la educación.
- e) Una transformación favorable de la imagen deteriorada de los sistemas abiertos.²⁴

Lo anterior sólo es un referente que me permitirá describir cuál ha sido mi intervención ante la generación de materiales impresos, pues este trabajo de asesoría al igual que el diseño y construcción de actividades virtuales requiere de una importante labor.

Y para abordar este punto iniciaré por describir en términos generales de qué se compone un material impreso así como los apartados que integran una Lección:

Primeramente veamos cuáles son esos elementos de la **Presentación** que conforman un material impreso

- Carátula. Título, clave del curso y contenido temático.
- Datos del autor.
- Página legal.
- Introducción al curso.
- Objetivo general de la asignatura.
- Instrucciones de estudio.
- Criterios para evaluar al estudiante.
- Datos para enviar sugerencias.

Dentro de la **Presentación** es sumamente importante que se cuide cada uno de estos aspectos, pues la seriedad institucional, la calidad educativa, el prestigio académico, la formación profesional de nuestros estudiantes y egresados así

²³ Ídem.

²⁴ Ídem.

como el compromiso ético y profesional de todos aquellos que intervienen en este proceso de enseñanza aprendizaje dará como resultado la permanencia y trascendencia de una Institución como la que presento en este informe.

En torno a esto vale la pena señalar que el campo de acción de un pedagogo es sumamente amplio y determinante para alcanzar los objetivos planteados.

En un sentido más descriptivo la **Presentación**, deberá ser sumamente cuidada según los rubros que la componen, Por ejemplo si describimos la **Carátula**, ningún detalle por sencillo que parezca deberá obviarse (Título, clave del curso y contenido temático) además de que deben ser corroborados contra el programa y el plan de estudios.

Para el caso de los **Datos del autor (a)**, la revisión pedagógica es muy sencilla sólo se corrobora y sintetiza el currículo del autor, considerando: los estudios realizados y la experiencia profesional con la que cuenta.

En cuanto a la **Página legal**, aunque ya está previamente establecida, también se revisa que no falte ningún dato legal que marque la ley en cuanto a la liberación y protección de materiales de estudio.

Con respecto a la **Introducción al curso**, se verifica que se cumpla con tres aspectos fundamentales que son: descripción e importancia general del mismo, así como su trascendencia.

En cuanto al **Objetivo general** de la asignatura, es importante que se verifique el nivel y alcance de la materia. Con respecto a las **Instrucciones para el estudio** del curso, es importante que se precisen momentos de estudio para el uso del material impreso, libro de texto y ejercicios para evaluación.

El rubro que hace referencia a los **Criterios para evaluar al estudiante**, se analiza y comenta con el autor la pertinencia de los criterios (valor porcentual) e instrumentos (ejercicios, tareas, exámenes, etc.) que servirán de base para la evaluación sumativa.

Y por último, el rubro **Datos para enviar sugerencias**, deberá cuidarse que esté presente, dada la importancia que tiene para la EBC el conocer los aspectos de mejora que requieren sus ofertas educativas.

Las **Lecciones**, representan la integración de todos aquellos elementos metodológicos y didácticos que darán orden a una unidad en particular.

La asesoría y desarrollo de una lección debe ser sumamente cuidada particularmente cuando el autor trabaja sobre la explicación de los temas y subtemas, el tipo de ejercicios que se utilizarán, el planteamiento de casos prácticos, el tipo de autoevaluación que se requiere, la conclusión y, por supuesto, el alcance del objetivo que ha sido indicado en el programa de estudio; de esta forma se puede garantizar la calidad académica que se mencionó en el punto anterior.

En virtud de ello el desarrollo de cada lección exige claridad, precisión, argumentación, cuidar que no existan plagios así como repeticiones e inconsistencias de contenidos. Y en este sentido será necesario, que como asesor pedagógico, se proporcione una orientación clara así como sugerencias que permitan un trabajo que promueva el estudio independiente de aquellos estudiantes que desean adquirir su formación fuera de una Institución educativa.

Respecto de la descripción de lo que es un material impreso, será necesario señalar las partes que integran una Lección, además de precisar de qué constan y cuál ha sido mi intervención pedagógica en este proceso.

Así que veamos en qué consiste cada rubro de una Lección.

En el caso de la **Carátula**, al igual que el apartado anterior cuando se explicó la carátula del curso, es importante que no falte ningún detalle por sencillo que parezca, además de que deben ser corroborados contra el programa de estudio que ha sido previamente liberado.

Con respecto al **Objetivo particular** de la unidad, vale la pena señalar que siempre se parte de la taxonomía de Benjamín Bloom, para establecer el alcance y dirección al tema de la unidad.

Para el caso de la **Introducción a la lección**, sólo se requiere de una breve descripción del contenido temático, destacando el por qué y para qué del mismo; además en la introducción se debe cuidar que no sea una introducción de definiciones, conceptos, ejercicios, imágenes, cuadros, tablas, esquemas o gráficos.

Para efectos de un adecuado **Desarrollo de cada tema y subtema**, se requiere de un manejo claro de conceptos, definiciones, descripciones y gráficos que permitan tener una idea del tema, además de ejercicios y ejemplos que promuevan un sencillo reconocimiento de los mismos, el lenguaje utilizado deberá

ser sumamente claro y preciso, no olvidando las referencias bibliográficas que respaldan dichos temas.

Durante el desarrollo de una lección el autor deberá contar con la asesoría pedagógica que le permita construir un documento plenamente didáctico en el cual se integren planteamientos, escenarios de la realidad, conceptos, explicaciones, ejercicios, problemas y todos aquellos recursos que ayuden al estudiante a alcanzar el objetivo que se ha marcado en la unidad.

Un asesor pedagógico jamás deberá perder de vista el enfoque de las diferentes teorías del aprendizaje ya que de ello depende el éxito de nuestros futuros egresados así como la calidad de nuestros materiales de estudio.

Un material de estudio (lección) siempre deberá integrar su **Conclusión**, resaltando los aspectos básicos que permitan tener un concepto global del cierre de un tema para dar inicio a otro.

Quizás resulte innecesaria la **Hoja de dudas para asesoría** (hoja en blanco), sin embargo a través de ella el estudiante anota sus inquietudes para acudir a su asesor y así ampliar el tema.

En todo curso es importante que exista una **Autoevaluación**, que ayude a identificar el nivel de conocimiento adquirido por el estudiante. Esta autoevaluación, deberá estar compuesta de un conjunto de reactivos, teórico-prácticos, además de su respuesta; estas últimas serán incluidas en el *Apéndice A* para que el estudiante al finalizar su unidad, coteje y verifique en donde necesita poner más atención, sin duda la autoevaluación deberá responder al objetivo, al contenido de la lección así como al total de horas de cada unidad.

La incorporación o existencia de los **Apéndices (A, B y C)** responde prácticamente a la elaboración integral de preguntas y respuestas que son proporcionadas por el autor.

El **Apéndice A**, es un cuadernillo de respuestas de cada una de las Autoevaluaciones que integra el curso; el **Apéndice B**, es un cuadernillo que se utiliza como examen previo a la evaluación integral de la materia, evidentemente en el se impacta todo lo visto durante el curso y, por último el **Apéndice C**, es el cuadernillo en el que se impactan todas las respuestas del examen previo.

Indudablemente los tres Apéndices resultan necesarios e indispensables para conocer el nivel de conocimiento que ha adquirido, nuestro estudiante de esta modalidad.

En cada lección se incorpora un **Anexo**, que incluye casos de estudio, lecturas adicionales, informes, estadísticas, noticias etc., que servirán de refuerzo para ampliar el conocimiento sobre algún tópico en particular, sin embargo no es un apartado que estrictamente deba de estar.

Las **Fuentes de consulta**, inevitablemente deberán estar referenciadas, a fin de dar veracidad y fundamentación al contenido que se impactó en la lección, y en este sentido la Bibliografía, hemerografía y webgrafía, siempre estarán presentes.

Un aspecto más que vale la pena señalar antes de que inicie con la asesoría de un curso, es cuidar el número de unidades que integran el programa de estudio.

Institucionalmente se ha marcado que sólo sean de seis a ocho unidades, pedagógicamente se considera que es lo más adecuado, dada la exigencia de desarrollar un curso 100% creativo, dinámico, interactivo y por supuesto, didáctico.

De manera específica una lección deberá estar conformada por un número considerable de páginas, evitando ser exhaustiva o escueta, dada la existencia de la bibliografía básica que se utiliza como complemento de estudio.

No obstante la información que se utiliza para el desarrollo de cada lección deberá ser reciente y/o actualizada, en virtud de los cambios tan acelerados que enfrenta toda disciplina profesional.

Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en la carrera de Contaduría Pública, específicamente en el área de impuestos, pues como es sabido por muchos, año tras año existen importantes ajustes de carácter fiscal que exigen la actualización de nuestros programas de estudio respecto de estos cambios.

Como se puede apreciar la participación del pedagogo en la elaboración de este tipo de materiales, así como su incorporación en una Institución educativa como la EBC, se vuelve fundamental dada la actividad y precisión que requiere cada aspecto de los materiales de estudio mejor conocidos como lecciones.

A fin de identificar claramente el trabajo que desarrollo y libero como material de estudio para las modalidades semipresencial y virtual que ya han sido descritas en el punto que hace referencia al tema de Diseño instruccional, en el Anexo 1 se ejemplifican en términos generales, los elementos que constituyen una lección.

3.4 Descripción de la Evaluación del aprendizaje

Por último y de acuerdo a la trayectoria que he tenido en esta Institución quisiera hablar de la **evaluación del aprendizaje** un aspecto más y último de este informe.

Describir como se ha ido sistematizando el proceso de la evaluación, no es una tarea fácil, ya que de ser una actividad de asesoría directa con profesores por un periodo de cinco años, paso a ser un proceso de automatización en el que la tecnología paso a formar parte de la integración, generación y liberación de un examen, evidentemente todo esto bajo la supervisión de un pedagogo.

Cabe señalar que durante el primer año de colaborar en la Coordinación General de Diseño Curricular, la Evaluación del aprendizaje no era una actividad que formara parte de mis funciones, pues como lo comenté en el capítulo 1 prácticamente mis funciones se remitían al diseño curricular, pero bueno, no me detendré más en describir esto, sólo fue un punto de referencia para ubicar como ha sido el proceso de trabajo por el cual ha atravesado la coordinación que represento.

Pero antes de iniciar con la descripción del proceso de la evaluación del aprendizaje, que se lleva a cabo en la EBC, mencionaré de manera breve el concepto y enfoque que se tiene de ésta.

Para toda Institución educativa, la evaluación del aprendizaje quizás sea el eje que marque los niveles y alcances de un programa educativo o tal vez el registro sobre la eficiencia y eficacia que sus materiales de estudio y docentes representan.

Evidentemente la tarea de la evaluación va más allá de plantear un examen de manera cuantitativa o cualitativa.

Desde la experiencia profesional con la que cuento, la evaluación del aprendizaje debe estar presente antes, durante y después de todo proceso educativo; resulta sencillo entender esto, cuando tenemos claro en qué consiste el proceso de planeación educativa, del diseño curricular, del trabajo que efectuamos al integrar los contenidos temáticos y de las formas en cómo serán evaluados éstos.

Reunir todas las evidencias posibles que den veracidad objetiva de lo que se enseña, nos permitirá encontrar las mejores herramientas que describan los logros alcanzados o rezagos con los que cuentan nuestros estudiantes y aunque el examen es uno de los instrumentos de evaluación más utilizados por el docente, no significa que sea el mejor ya que como Institución de trayectoria y preocupada por la calidad académica, hemos venido incorporando otras herramientas que certifiquen y garanticen la veracidad de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa.

Como muestra de lo anterior se encuentra el **Portafolio**, el cual representa una colección de documentos con ciertas características y propósitos específicos que demuestren los logros y habilidades de los estudiantes, en cuanto a conceptos, procedimientos, productos y actitudes, éstas últimas por supuesto resulta interesante destacarlas ya que requieren de la autoevaluación y coevaluación para que el resultado de esta herramienta sea más efectiva.

Bajo el enfoque de evaluación por medio de un Portafolio corresponde tanto al docente como al estudiante, mantener una estrecha comunicación para saber el nivel de avance que se tiene y así evaluar el desempeño académico, desde el momento en el cual se empieza a seleccionar el tipo y la forma de trabajo a incluir en dicho Portafolio.

Otro ejemplo que puedo señalar lo encontramos en el desarrollo de un **Proyecto** el cual tiene como propósito que durante cada unidad el estudiante de manera individual o por equipo, integre la información necesaria para conformar lo que será su Proyecto de negocio y al finalizar la materia presente su propuesta.

Este tipo de evaluación necesariamente requiere de un conjunto de habilidades que ayuden a nuestros estudiantes a potencializar el aprendizaje autónomo, el gusto por la investigación, la capacidad de análisis, síntesis, reflexión y sistematización de la información que se requieren para integrar todos aquellos elementos que le ayudarán a entender cómo definir y crear un negocio.

Como pudimos apreciar la evaluación del aprendizaje estará siempre acotada por la naturaleza y especificación de los contenidos que marcan nuestros programas de estudio; así que la variedad de elementos o herramientas que existan para que ésta se dé, ayudará a que nuestros procesos de evaluación así como de formación profesional sean cada vez más efectivos.

Aunque ya he señalado que el examen no es el único recurso o herramienta con la que contamos para evaluar, si cuenta con una variedad de reactivos que diversifican las formas de obtener información respecto del grado de avance o rezago académico de nuestros estudiantes, del alcance y cumplimiento de los objetivos del programa y de los conocimientos recibidos; en tal sentido partiré de ellos para explicar cómo es el trabajo de un pedagogo ante la conformación, revisión, validación y liberación de un examen.

Evidentemente el trabajo que realizo como pedagoga repercute en muchas instancias además de tener una trascendencia importantísima en el presente y futuro de las nuevas generaciones.

En virtud de lo anterior, puedo expresar que elaborar un examen me obliga a evaluar la pertinencia de integrar tanto teoría como práctica en un solo y es aquí donde la variedad de reactivos y conocimiento que se tiene de éstos juega un papel determinante.

Cabe aclarar que durante el proceso de conformación de un examen pasamos por varias etapas que van desde una solicitud de reactivos, revisión, y aprobación hasta la liberación.

En virtud de lo anterior podemos apreciar que la Evaluación del aprendizaje requiere de una óptima planeación que garantice en tiempo y forma la liberación de un examen o de una cédula de evaluación en la cual se definen los criterios y ponderaciones a considerar en el otorgamiento de una calificación.

En cuanto a la **Página legal**, aunque ya está previamente establecida, también se revisa que no falte ningún dato legal que marque la ley en cuanto a la liberación y protección de materiales de estudio.

3.4.1 Planeación y coordinación pedagógica para llevar a cabo la elaboración e integración de exámenes

Resulta interesante abordar este punto dada la participación que ha ido adoptando la (CGDC), pues aunque en la actualidad conformar y liberar un examen forma parte de mis funciones, en el pasado esto no era así.

Pero antes que nada y para contextualizar como fue que asumí la responsabilidad de la evaluación del aprendizaje, quisiera señalar nuevamente que en un inicio sólo atendía aspectos de diseño curricular, posteriormente empecé a trabajar con los docentes en el análisis, definición e integración de los contenidos temáticos, de los objetivos y alcances de la materia, de la bibliografía básica, de propuestas de actividades y así hasta llegar a la definición del tipo de evaluación que requerían nuestros programas de estudio.

Ésta última, pronto me llevaría a desarrollar integralmente todo un trabajo de planeación y coordinación pedagógica para llevar a cabo la elaboración e integración de los exámenes particularmente.

Cabe aclarar que ésta actividad, estaba a cargo de las áreas operativas exclusivamente y en virtud a la pronta respuesta que dábamos a los requerimientos académicos, nos fue conferida la función de elaborar los exámenes del primer semestre y con el tiempo se fue sumando semestre tras semestre, hasta llegar a la revisión del octavo.

Bajo este contexto, el trabajo de la evaluación del aprendizaje pronto se volvió muy demandante, me llevó a trabajar de manera colegiada con los docentes aspectos tales como la revisión de propuestas; la coordinación de juntas con jefes y coordinadores para validar dichas propuestas; y la integración y liberación definitiva de las diferentes versiones de exámenes (**A, B, C, D, E, F, G y H**).

Esto evidentemente me hizo comprender que la función de un pedagogo en el entorno académico va más allá del Diseño curricular.

Entre los aspectos que habría que considerar, bajo esta nueva asignación, era la de generar un banco de reactivos que respondiera estrictamente a la naturaleza de los contenidos temáticos así como a aspectos de carácter: **procedimental**, **actitudinal** o **declarativo**, que se reflejaban en dichos contenidos.

Las versiones de exámenes que se venían trabajando, independientemente del número de estudiantes, se remitía a versiones como **A** y **B** para el turno matutino **C** y **D** para el turno vespertino, **F** y **G** como versiones consideradas Reexaminaciones para aquellos que en un primer parcial no habían logrado aprobar y **H** para aquellos que no habían aprobado la materia durante el semestre.

Esta actividad era muy demandante dadas las actividades alternas que tenía que desarrollar como coordinadora, cuantitativamente la cantidad de exámenes que llegue a revisar en un periodo semestral ascendió prácticamente a 500.

Periodo tras periodo resultaba difícil llevar a cabo esta función, dada la actividad de nuestros docentes y tiempos con los que contábamos para realizar reuniones, revisiones, integraciones y entregas de los exámenes.

Lograr la departamentalización de la evaluación fue complicado, sin embargo la meta se tenía que cumplir para así garantizar y mantener la calidad y prestigio de toda la Institución.

Es importante señalar que con el tiempo la planeación de esta actividad se fue modificando, debido a la facilidad que tenía para acceder a los programas de estudio y revisar aquellos que tuvieran o no examen, de esta forma podía coordinar con mi equipo de trabajo las posibles versiones a desarrollar además de solicitarle a los docentes propuestas para modificar o complementar aquellos que lo requirieran.

Otro aspecto que me facilitaba esta actividad era que semestre tras semestre iba acumulando mi propia base de reactivos para así elaborar alguna propuesta en caso de alguna emergencia, también contaba con el registro de solicitudes anteriores y de esta manera podía estimar lo que me solicitaría el área de operación académica.

En este proceso de planeación contamos con, docentes para el diseño de los reactivos, con coordinadores de colegio para promover y avalar las versiones realizadas, con jefes de departamento para ratificar el trabajo de los coordinadores, con asesores pedagógicos quienes están presentes durante todo el proceso y, por supuesto, con la coordinadora psicopedagógica que es quién lleva en su mayoría la responsabilidad de liberar en tiempo y forma este requerimiento.

El trabajo de elaborar un examen involucra a todas las partes antes señaladas pero todas ellas requieren de un importante seguimiento tanto pedagógico como metodológico ya que en algunos casos, contamos con docentes que son de nuevo ingreso y, por supuesto desconocen en su mayoría el tipo de trabajo que aquí se requiere o con asesores pedagógicos que no cuentan con la experiencia y conocimiento suficientes para supervisar y guiar todo el trabajo de nuestros docentes.

Cabe aclarar que si contamos con docentes o asesores pedagógicos de nuevo ingreso la inducción al puesto y el conocimiento específico de sus funciones es determinante, pues ambas figuras en muchos casos consideran a la evaluación del aprendizaje como el simple hecho de elaborar preguntas abiertas.

La evaluación del aprendizaje requiere de una importante sensibilización, respecto del programa de estudio, sus objetivos, las actividades que han venido desarrollando los estudiantes, la bibliografía básica con la que se cuenta y el valor que se da a cada rubro de evaluación para reconocer la importancia del examen así como de la variedad de reactivos que existen para su conformación.

Para tal caso es importante que se identifique el tipo de reactivos que se utilizan, ello con el propósito de aclarar que cada uno ha sido verdaderamente analizado y discutido para saber el grado de complejidad con el que cuentan, lo que miden y el resultado que se espera de él.

Para lograr lo anterior fue necesario, crear nuestra propia “Guía para la elaboración de reactivos”, misma que nos ha permitido a todos los integrantes de la CGDC y al grupo de profesores de la Institución, estandarizar el proceso de evaluación del aprendizaje.

La siguiente tabla muestra un ejemplo del tipo de reactivos y herramientas que se utilizan para conformar las diferentes propuestas de exámenes, dichos ejemplos cuentan con una breve explicación para facilitar su comprensión y uso, esta información se encuentra referida en la Guía para elaboración de reactivos de la EBC.

Tipo de reactivos y herramientas que se utilizan para conformar un examen			
Secuencia lógica	Declaración de juicio	Opción múltiple	Relación de columnas
Este tipo de reactivos lo utilizamos cuando queremos que el estudiante demuestre la capacidad de un orden lógico, de acomodación de conceptos, de una secuencia de ideas o de procesos para ejecutar algo.	A través de este reactivo, se busca la valoración y juicio por parte del estudiante para relacionar el conocimiento adquirido con la aplicación de un documento en particular.	De forma sencilla o compleja este reactivo, nos permite saber si el estudiante maneja conceptos, fechas y/o definiciones. Cuenta con una variedad de respuestas (cuatro), que permiten discriminar información hasta encontrar la correcta.	Consiste en proporcionar toda la información a través de dos columnas para que se relacionen una con otra y se reflexione más sobre lo que esta respondiendo. Es recomendable que las opciones de respuesta que se encuentran en el lado derecho sean más que las que se encuentran en el lado izquierdo.
De Complementación	De corrección	Ensayo	Falso y Verdadero
Consiste en dejar espacios en blanco para que el estudiante identifique la información que hace falta. A fin de evitar la complicación del reactivo y confusión del estudiante es importante que no sean tantos los espacios en blanco.	Este tipo de reactivo pretende que el estudiante encuentre el error y lo corrija. Prácticamente se proporciona una oración para que de ahí identifique lo que se le solicita.	Este tipo de reactivo busca que el estudiante desarrolle su capacidad narrativa, así como de análisis, juicios explicaciones, argumentaciones o bien fundamentaciones sobre algún tema que haya estudiado.	Este tipo de reactivo permite al evaluador identificar el grado de comprensión del estudiante, a través de una serie de oraciones o frases bien estructuradas para que evalúe la veracidad o falsedad de las mismas. Su variedad es muy interesante, puede modificarse al solicitar la corrección, la argumentación y/o fundamentación.
Problemas	Ejercicios	Jerarquización	Caso Práctico
Este tipo de reactivo mide conocimientos de carácter cuantitativo en la mayoría de los casos. El uso de este reactivo requiere del planteamiento de una situación hipotética que lleve al estudiante a conseguir el resultado.	Este tipo de reactivo busca que el estudiante, comprenda cierto proceso mediante la resolución cuantitativa de alguna situación para que posteriormente logre llevarlo a la práctica.	Este tipo de reactivo presenta una relación de pasos que se encuentran en desorden, el estudiante debe contar con la información suficiente para ordenar de manera jerárquica cada uno de ellos.	Con este tipo de reactivo se busca acercar al estudiante a una realidad para medir cómo reacciona, soluciona y actúa ante un caso particular, y de acuerdo a lo aprendido.
Mapa Conceptual	Cuadro Conceptual	Mapa Mental	Diagrama, Flujo o Esquema
Con este tipo de herramienta se busca potencializar en el estudiante la capacidad de síntesis e interrelación de información mediante conceptos.	Este tipo de herramienta mantiene una estructura similar al mapa conceptual, solo que en este el estudiante integrará de manera global todos los aspectos que describen al tema.	En este tipo de herramienta se busca que el estudiante haga uso de su imaginación para sintetizar, de manera gráfica y significativa, cualquier tema.	A través de esta herramienta se busca que el estudiante desarrolle un esquema o flujo en el que pueda evidenciar la lógica de ciertos procesos y la relación que existe entre conceptos.

3.4.2 Conformación e integración pedagógica

Cuando se ha concluido la revisión e integración de los reactivos y éstos ya están listos para conformar las diferentes versiones de los exámenes, ha llegado el momento de decidir cuál será la mejor forma de ordenarlos y para ello resulta necesario:

- a. Considerar el nivel de profundidad de acuerdo a objetivos (general y particulares) del programa de estudios.
- b. Ratificar que los reactivos estén acordes con los contenidos de la asignatura.
- c. Verificar que los reactivos indiquen tareas claramente formuladas y precisas a fin de que no exista duda de lo que se solicita.
- d. Revisar que la elaboración de los reactivos no sugiera la respuesta del mismo o de los subsecuentes.
- e. Asignar valor numérico a los diferentes reactivos de acuerdo con el nivel de complejidad, tiempo de ejecución y número de respuestas que se espera de éste.
- f. Integrar los reactivos de acuerdo al nivel de complejidad que representan sin que excedan del tiempo máximo establecido para su resolución.

Como se puede apreciar en los incisos anteriores resulta necesaria la participación de un pedagogo para ayudar a que la evaluación sea más objetiva, significativa y representativa de todo un proceso de formación.

Evidentemente todo esto representó para mí un nivel de compromiso y exigencia con la profesión que poseo, pues de no tener estas bases, difícilmente hubiera podido atender situaciones de este tipo, por ello considero que la Pedagogía no se improvisa, ni puede estar en manos de otras profesiones, requiere de un importante conocimiento del ámbito educativo, de habilidades como la investigación, el análisis, la síntesis y la evaluación de información, además de la capacidad para establecer relaciones interpersonales que coadyuven al logro de los objetivos establecidos.

Lo anterior me ha permitido desempeñar con éxito cada una de las funciones que exige la Pedagogía, y aunque pareciera sencilla la elección de reactivos para conformar un examen, en primera instancia se requiere del análisis y evaluación oportuna para determinar la intención y el tipo de examen que se va a aplicar.

Cabe aclarar que un examen puede estar integrado por un solo tipo de reactivos según la complejidad y/o tratamiento de la materia o bien por distintos, que promuevan el reconocimiento de diversos temas a través de planteamientos diferentes, de esta forma la monotonía y el cansancio mental se ven disminuidos.

Para generar nuestras versiones de exámenes utilizamos aquellos que pueden ser de: Respuesta breve, Complementación, Secuencia lógica, Corrección, Mapa y cuadro conceptual, si el examen es de carácter teórico; o Caso práctico, Opción múltiple; Ejercicios, si corresponde a un examen de carácter práctico; o bien si cuenta con reactivos de Jerarquización, Relación de columnas, Falso/Verdadero, Diagrama, Flujo o Esquema, pensaríamos que se trata de un examen de tipo procedimental; en fin muchas pueden ser las variaciones tanto de exámenes como de reactivos que sirven de ejemplo para identificar el trabajo que se realiza en esta etapa.

3.4.3 Validación y entrega a las áreas correspondientes

Y bien, como ya pudimos identificar en qué consiste el proceso de planeación e integración pedagógica de un examen, se puede validar el instrumento y liberar a las áreas correspondientes los exámenes solicitados.

Esta etapa marca el final de todo un proceso de evaluación para el área de Diseño Curricular, pero el inicio de un proceso de aplicación para el área de operación académica y, por supuesto, para docentes cuando ha llegado el momento de asignar una calificación.

La elaboración y aplicación de un examen parece fácil, sin embargo se requiere del cuidado y responsabilidad de todos los involucrados para llevar a buen término este proceso.

Cabe aclarar que un examen se constituye de dos apartados: La sección de reactivos y la Cédula en la que se especifican aspectos verdaderamente fundamentales para la aplicación de dicho examen.

En ésta última se corrobora, nombre, materia, clave, criterios y/o componentes de evaluación, instrucciones, material o equipo permitido, recomendaciones y tiempo de ejecución; por supuesto todo plenamente corroborado contra el programa de estudio.

En el Anexo 2 se ejemplifica cada uno de los apartados que constituyen dicho examen.

Valoración crítica de la actividad profesional

En este apartado describiré, a manera de conclusión la importancia que tiene el contar con una formación sólida para atender las exigencias del mercado laboral en cualquiera de las áreas que definen el quehacer del pedagogo así como de aquellos ámbitos en los que se desarrolle.

A fin de ubicar lo anterior empezaré por una sencilla descripción respecto de lo que he venido realizando en estos últimos años, y una de las áreas en las que me he desempeñado ha sido la capacitación, en ésta he coordinado, impartido y desarrollado cursos para empresas del sector privado tales como: Grupo CONASE (Despacho de Asesoría y Consultoría en Capacitación); CANACO (Cámara Nacional de Comercio); WALMART (Línea de autoservicio); EUREST-PROPER MEALS (Comedor industrial); MARZAM (Distribuidora de Productos Farmacéuticos) y, por supuesto, la EBC en donde mi función ha sido de carácter académico.

Ya sea como administradora del curriculum, instructora ó docente siempre he requerido del conocimiento y actualización sobre las diversas técnicas y estrategias de aprendizaje que conlleven a un proceso de enseñanza-aprendizaje más práctico y dinámico.

La capacitación, como ámbito de la Pedagogía me dió las herramientas básicas para trabajar con adultos y, aunque tome algunos cursos alternos para fortalecer mi actividad profesional, me di cuenta de la presencia de ciertas lagunas académicas que limitaban mi desarrollo en el campo laboral.

Me queda claro que la formación recibida en la Universidad no es suficiente para enfrentar las exigencias del entorno laboral, como ejemplo puedo destacar lo que hoy en día obliga a muchos sectores y en particular al educativo a mantenerse alertas respecto de lo que demanda la sociedad, sin ir tan lejos podemos ubicar claramente el ya mencionado Currículum Basado en Competencias quizás nos preguntemos ¿a qué responde esto?, ¿qué significa aplicar un modelo de éstas características?, y ¿qué se espera de los pedagogos ante éste tipo de retos?; es aquí donde ubico que, aspectos como éste y de competencia exclusiva para los pedagogos requieren de una actualización permanente en el terreno educativo.

Por ello, deseo señalar que éste modelo a pesar de ser considerado a finales del 2006 por la EBC, no fue abordado, en éste informe con la profundidad que requería, ya que los Planes de estudio 2007 se construyeron bajo el enfoque de Frida Díaz Barriga pero con una tendencia hacia la Formación basada en competencias, sin embargo me queda como enseñanza que las teorías, enfoques y modelos requieren de un tratamiento especial y profundo a fin de que su concepción sea fácilmente identificada y por supuesto aplicada.

Ir más allá de los parámetros mínimos que se establecen dentro de un contexto académico le permitirá al futuro Pedagogo afrontar con éxito los retos que marca la nueva aldea global.

Por ello sugiero a las nuevas generaciones que no pierdan de vista la realidad actual, misma que ha rebasado la capacidad de respuesta respecto del conocimiento que hemos adquirido en el aula.

Sin duda la sociedad exige de nosotros una renovación constante así como la pronta respuesta a sus necesidades además de obligar a las futuras generaciones a considerar la importancia de replantear su visión respecto al papel que desempeñan como profesionales de la educación, y no limitar el quehacer pedagógico al concepto de que somos: “Cuidadores de niños”.

A los futuros profesionales de la educación deseo expresarles que no limitemos, ni permitamos que constriñan nuestra profesión a la simple idea de que el pedagogo sólo es eso.

Sin pretenderlo, considero que hemos permitido que otros profesionales ocupen nuestro lugar y como muestra podría señalar a los licenciados en ciencias de la comunicación, psicólogos, sociólogos, diseñadores gráficos, administradores y contadores entre otros, que perciben nuestra profesión como sencilla y fácil de imitar.

Cuando se trata de participar de la docencia, del diseño de materiales para educación a distancia, de la elaboración de material impreso o en línea y que decir de aquellos que fungen como expertos y conocedores de la didáctica o de las teorías del aprendizaje, los cuales exponen ante numerosos públicos sus mejores prácticas educativas y experiencias que los han llevado al éxito si se trata de enseñar.

Pero no sólo en el aula o detrás de una plataforma virtual nos encontramos con este tipo de situaciones, pues si vamos a un aspecto más de la educación encontraríamos que para llegar a la evaluación del aprendizaje también existen aquellos que dicen ser expertos en la formulación de reactivos para evaluar el aprendizaje.

Indudablemente el diseño curricular, el diseño instruccional, la capacitación, la docencia y la educación especial, entre otros, son campos de acción en los cuales el Pedagogo juega un papel muy importante, sin embargo especialistas de otras áreas sin tener el conocimiento de esta disciplina dicen poder participar de esto, desplazando con facilidad al pedagogo.

Así que analicemos la importancia de la Pedagogía, la cual va más allá de ser simplemente un instrumento estratégico en el proceso de cambio social y económico que se requiere para transformar a toda una nación.

Bajo estas circunstancias consideremos cómo el discurso sobre el papel del Diseño curricular como eje rector de este informe, cobra vital importancia si se trata del ámbito académico, formal y no formal.

Y aunque el diseño curricular requiere de un tratamiento especial y profundo, también está presente el diseño instruccional como una herramienta verdaderamente valiosa para facilitar el conocimiento; por ello considero que nuestra función no es sencilla y aunque en este informe trate de describir *grosso modo* las diferentes funciones que desempeño, considero que no debemos limitar nuestro papel como pedagogos ya que empresas del sector privado e instituciones educativas como la que represento exigen cada vez más, de nosotros una formación sólida que garantice el éxito y cumplimiento de sus objetivos.

Por tanto, es mi anhelo que a través de este informe las nuevas generaciones encuentren la verdadera razón del ser pedagogo y se comprometan más con su formación, con la sociedad y país en general, motivando al cambio y a la transformación educativa que se requiere día a día.

Fuentes consultadas

Libros:

1. Arboleda Toro, Néstor. *Tecnología educativa y diseño instruccional: Curso básico aplicado a la educación formal y no formal, presencial y a distancia*. Bogotá, Colombia, Interconet editores, 1991.
2. Arnaz, José A. *La planeación curricular*, México, Trillas, 1995.
3. Casarini Ratto, Martha. *Teoría y diseño curricular*, México, Trillas, 2004.
4. De Alba, Alicia. *Currículo: crisis, mito y perspectiva*. México, UNAM, CESU, 1994.
5. De Alba, Alicia. *Currículum universitario. Académicos y futuro*, México, UNAM, CESU, 2002.
6. De Alba, Alicia, *El currículo universitario. De cara al nuevo milenio*, México, UNAM, CESU, 1999.
7. Díaz Barriga, Ángel. *Ensayos sobre la problemática curricular*. México, Trillas, 2003.
8. Díaz Barriga, Frida, et. al. *Metodología de diseño curricular para la educación superior*. México, Trillas, 2008.
9. Delors, Jacques. *La educación encierra un tesoro*, México, UNESCO, 1996.
10. García Aretio, Lorenzo. *La educación a distancia: de la teoría a la práctica*. Barcelona, Ariel, 2002.
11. Gimeno Sacristán, José. *El currículum: Una reflexión sobre la práctica*, Madrid, Morata, 2002.

12. Gutiérrez Pérez, Francisco. *La medición pedagógica: apuntes para una educación a distancia alternativa*. Mendoza Argentina, Ediciones Culturales, 1993.
13. Lafrancesco V., Giovanni M. *Nuevos fundamentos para la transformación curricular.*, Bogotá Colombia, Cooperativa editorial Magisterio, 2003.
14. López Frias, Blanca Silvia. *Evaluación del aprendizaje: Alternativas y nuevos desarrollos.* , México, Trillas, 1990.
15. Schunk, Dale H. *Teorías del aprendizaje*. México, Pearson, 1997.
16. Taba, Hilda. *Elaboración del currículo, teoría y práctica*, Buenos Aires, Troquel, 1990.
17. Tobón Tobón, Sergio. *Formación basada en competencias*. Bogotá, ECOE Ediciones, 2005.
18. Torres, Juan Ángel, *Universidad virtual, educación para la sociedad del conocimiento*, México, Delfos. 2001.

Hemerografía:

1. Diario Oficial de la Federación, 10 de Julio de 2000.
2. Revista Ventana EBC, Informativo Bimestral Cultural, México, D.F., (32), abril-mayo 2008.
3. Revista EBC, “Siete Décadas Haciendo Historia”, Agosto 1999.
4. Thierry García, David René, “La formación profesional basada en competencias”, en Paedagogium. Revista Mexicana de Educación y Desarrollo. México, Año 4, (23), Mayo-Junio 2004. pp.13-16.

Documentos:

1. Escuela Bancaria y Comercial, "Modelo educativo integral EBC", en *Documentos Normativos del Personal Académico*, México, EBC, 2006.
2. FIMPES, "Manual de aplicación para el sistema de acreditación", México, 2008.
3. FIMPES, "Principios de acreditación", en *Sistema de acreditación*, México, 2007.
4. FIMPES, "Programas académicos, IV.c.1, Educación continua", en *Sistema de acreditación. Principios y criterios de acreditación*, México, 2007.
5. Escuela Bancaria y Comercial "Guía para la elaboración de reactivos" México, EBC, 2007.
6. Secretaría de Educación Pública; Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica; "Guía para la Gestión del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios", México, SEP, 1999.

Textos electrónicos:

1. <<http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/13/13Huerta.html>> [Fecha de consulta, 2008, marzo]
2. <<http://www.monografias.com/trabajos26/modelos-pedagogicos/modelos-pedagogicos.shtml>>, [Fecha de consulta, 2008, diciembre]

Anexos

Anexo 1

Ejemplo de material impreso

INSTITUCIÓN PARTICULAR RECONOCIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

6231 BASES DE CONTABILIDAD

LECCIÓN I

LA CONTABILIDAD Y SUS EFECTOS

Luis Ernesto Ávila Peña

CONTENIDO

- 1.1 Aspectos generales
- 1.2 Inducción al estudio de la contabilidad

AUTOEVALUACIÓN

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir el estudio de esta lección, usted:

- *Identificará* la representación que tiene la contabilidad como aspecto fundamental para entender la lógica de un Estado de Situación Financiera.

INTRODUCCIÓN

A los hombres y mujeres de negocios se les presenta de manera cotidiana la necesidad de tomar decisiones, tanto de inversión como de financiamiento. Las primeras consisten en definir la manera más eficiente de utilizar los recursos disponibles; mientras que las segundas, determinan la obtención de recursos para llevar a cabo también eficientemente las actividades de un negocio.

Para fundamentar tanto las decisiones de inversión como las de financiamiento, los hombres y mujeres de negocios requieren contar con información financiera útil, veraz y oportuna, misma que se genera a través de la aplicación de una técnica **contable**.

1.1 ASPECTOS GENERALES

Cuando observamos con atención nuestro entorno, nos percatamos de que existen numerosos establecimientos que ofrecen al público consumidor una amplia variedad de bienes y servicios. Encontramos algunos que son propiedad de personas físicas y muchos otros de personas morales. La gran mayoría son de propiedad privada pero también el gobierno tiene posesiones.

Observe los siguientes ejemplos:

Cuadro No. 1 Establecimientos, según bienes y servicios que ofrecen

NOMBRE	BIENES Y/O SERVICIOS QUE OFRECE
Aeroméxico	Servicios de transportación aérea de personas y de bienes.
Comercial Mexicana	Gran variedad de bienes para el consumo familiar y empresarial.

De acuerdo con sus propias experiencias, elabore una lista de diez establecimientos, los que usted prefiera, e indique en cada caso el nombre y una breve descripción de los bienes y/o servicios que ofrecen al público consumidor. Emplee el cuadro siguiente:

No.	NOMBRE	BIENES Y/O SERVICIOS QUE OFRECE
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

Regresando al ejemplo del negocio de compra y venta de zapatos; suponga que usted y nosotros somos los propietarios y le aportamos una suma de \$ 50,000.00, por sus características se requiere para ponerlo en marcha mínimamente \$ 70,000.00; es evidente que hacen falta \$ 20,000.00 para reunir la inversión mínima requerida.

Suponga que como propietarios ya no estamos en posibilidad de aportar los \$ 20,000.00 faltantes, y por otro lado, no nos interesa la opción de invitar a nuevos socios para obtener más recursos, ¿de qué manera cree que se puede conseguir el dinero faltante?

Las fuentes de obtención de recursos fueron:

- \$ 50,000.00 que provienen de las aportaciones de sus propietarios o socios (nosotros)
- \$ 20,000.00 que provienen del préstamo otorgado por el banco acreedor.

Muy probablemente estará de acuerdo en que es indispensable conocer con precisión cuáles son y cuánto importan en dinero los recursos disponibles para realizar las operaciones, pero ¿logró identificar que es fundamental distinguir la porción de los recursos que provienen de aportaciones de los dueños, así como la que proviene del uso del crédito?

A continuación presentamos las cifras que resultan en el Estado de Situación Financiera de **EL PROGRESO, S.A.**, después de incorporar los efectos que provocan cada una de las seis decisiones anteriores.

Nombre del negocio: **EL PROGRESO, S.A.**
 Nombre del documento: Estado de Situación Financiera
 Fecha a que se refiere: 2 de enero del 2001
 Efectos de la decisión número: Dos

Lista de las inversiones:		Lista de las fuentes de financiamiento:	
Dinero en efectivo	\$ 70,000.00	Financiamiento recibido de terceros acreedores:	
		Préstamo bancario	\$ 20,000.00
		Financiamiento recibido de los dueños (socios):	
		Aportación de los socios	\$ 50,000.00
Suma de las inversiones	<u>\$ 70,000.00</u>	Suma de las fuentes de financiamiento	<u>\$ 70,000.00</u>
		Aportación de los socios	\$ 40,000.00
		Suma de las fuentes de financiamiento	<u>\$ 50,000.00</u>
Suma de las inversiones	<u>\$ 50,000.00</u>		

CONCLUSIÓN

La contabilidad por partida doble es llamada de esa manera en virtud de que las operaciones que afectan la situación financiera del negocio y/o el resultado de sus operaciones, producen un doble efecto sobre las cifras que se presentan en el Estado de Situación Financiera.

Si se experimenta:

- Un aumento en las inversiones, la contabilidad por partida doble no sólo considera dicho aumento, sino también la causa o causas que lo provocaron.
- Una disminución en las inversiones, la contabilidad por partida doble no sólo considera dicha disminución, sino también la causa o causas que la provocaron.

En cualquiera de los casos indicados en los párrafos que anteceden, la suma de la lista de las inversiones es igual a la suma de la lista de las fuentes de financiamiento. Por lo que se refiere al Estado de Resultados, este también se conoce con el nombre de **estado de pérdidas y ganancias**.

Autoevaluación

Instrucciones: Escriba en el espacio indicado la(s) palabra(s) que complemente(n) adecuadamente el enunciado.

1. La lista de las _____ de _____ representa los recursos del negocio atendiendo a su origen, e indicando a las personas que hicieron posible al negocio allegarse de dichos recursos y el importe de su contribución.

Valor: 1 punto

Instrucciones: Escriba en el espacio correspondiente lo que se le solicita. Considere dentro de sus respuestas los conceptos estudiados en el tema.

2. ¿Para qué es creado un negocio desde un punto de vista social?
- _____
- _____
- _____

Valor: 3 puntos

Instrucciones: Anote dentro del paréntesis la letra F si la aseveración es falsa o la letra V si es verdadera. Se calificará restando el total de errores del total de aciertos. Las omisiones no se consideran.

3. El Estado de Situación Financiera es el documento () fundamental que utiliza la contabilidad para el cumplimiento de su misión.

Valor: 1 punto

Instrucciones: Resuelva el siguiente caso práctico, considerando la información que a continuación se presenta.

4. A continuación se presenta el Estado de Situación Financiera de LA OLÍMPICA, S.A. con cifras correspondientes al 1º de marzo de 20XX.

LA OLÍMPICA, S.A.		Estado de Situación Financiera al 1º de marzo de 20XX.	
Lista de las inversiones:		Lista de las fuentes de financiamiento:	
Dinero en efectivo	\$ 2,000.00	Financiamiento recibido	
Mercancía para la venta	\$ 8,000.00	de terceros acreedores:	
		Cuenta por pagar al Banco de Comercio, S.A.	\$ 3,000.00
		Financiamiento recibido de los dueños (socios):	
		Aportación de los socios	\$ 7,000.00
Suma de las inversiones	\$ <u>10,000.00</u>	Suma de las fuentes de financiamiento	\$ <u>10,000.00</u>

Información adicional:

La entidad se constituyó el 1º de marzo de 20XX de acuerdo con la información que refleja el Estado de Situación Financiera anterior y durante los primeros siete días del mes la administración ha tomado y llevado a cabo las siguientes decisiones:

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	01-marzo-20X1	Apertura del negocio de acuerdo al Estado de Situación Financiera de la página 35.
2	02-marzo-20X1	La entidad vende mercancías al contado en \$ 6,800.00 cuyo costo de adquisición fue de \$ 4,000.00

Se pide:

Analice cada una de las decisiones anteriores y proponga los efectos que producen en el Estado de Situación Financiera de la entidad.

Recuerde que en todos los casos la suma de la lista de las inversiones es igual a la suma de la lista de las fuentes de financiamiento.

Valor: 5 puntos

Verifique sus respuestas con las que se encuentran en el Apéndice A.

Puntaje obtenido

Escala de autoevaluación:

De 9 a 10 puntos:	Felicidades
De 6 a 8 puntos:	Identifique sus errores
Menos de 5 puntos:	Revise nuevamente toda la lección

Anexo 2

Ejemplo de tipo de examen

6231 Bases de contabilidad			
CÉDULA DE EVALUACIÓN			
<i>Examen Final "A"</i>			
Fecha:	Hora	Término:	
_____	Inicio:	_____	_____
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
_____	_____	_____	
Matrícula:	Grupo:		
_____	_____		
COMPONENTE DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
ACTIVIDADES EN CLASE	10 %	_____	_____
EJERCICIOS	40 %	_____	_____
EXAMEN	60 %	_____	_____
TOTAL:	100%	CALIFICACIÓN:	_____

Cada componente de evaluación corresponde al especificado en el Programa de Estudio.

Antes de contestar este examen se le sugiere que:

1. Lea con atención los reactivos del examen.
2. Escriba en forma clara y legible, utilizando bolígrafo. En caso de usar lápiz, lapicero o tinta fugaz, perderá la oportunidad de solicitar revisión al docente.

El tiempo asignado para resolver este examen es de 105 minutos.

MATERIAL:

- Tres hojas blancas.
- Una hoja tabular de 12 columnas.

EQUIPO PERMITIDO:

- Calculadora, no se permite el uso de HP programable, PALM o teléfono celular como calculadora.

Instrucciones: Responda claramente lo que se le solicita.

1. Indique como se estructura la contabilidad:

_____.

2. Es el principio que establece que la entidad se presume en existencia continua:

Valor: 2 puntos

Instrucciones: Analice la siguiente información y proceda a resolver los incisos que se le solicitan.

La empresa "The People", S.A, emitió al cierre del mes de agosto de 20XX el siguiente auxiliar de su contabilidad respecto a la cuenta de cheques No 3567 de ABCD, S.A.

"The People", S.A.					
Cuenta de Bancos					
Fecha	Referencia	Descripción	Debe	Haber	Saldo
1º Ags.		Saldo Inicial	5,000.00		5,000.00
3 Ags.	PI- 0801	Ingresos del día	28,500.00		33,500.00
6 Ags.	PE - 08519	Pago de luz		3,500.00	30,000.00
8 Ags.	PE - 08520	Pago al proveedor "Elvis"		8,750.00	21,250.00
14 Ags.	PE- 08TEF01	Pago de Nómina x TEF		11,200.00	10,050.00

Por su parte el Banco WXYZ, S. A. emitió el siguiente estado de cuenta respecto a la cuenta No. 3567 que maneja a favor de la empresa "The People", S.A., por el periodo del 1º. De enero al 31 de agosto de 20XX:

Fecha	Descripción	Retiros/cargos	Depósitos/abonos	Saldo
4 Ags	Depósito		28,500.00	33,500.00
8 Ags.	Pago ch. 519	3,500.00		30,000.00
10 Ags.	Pago ch. 520	8,750.00		21,250.00
14 Ags	TEF Varias cuentas	11,200.00		10,050.00
15 Ags	Depósito		25,000.00	35,050.00

Con la información anterior se pide:

3. Elabore la conciliación bancaria respectiva
4. Efectúe los asientos contables que procedan al cierre del mes de agosto en la empresa "The People", S.A.

Valor: 4 puntos

Instrucciones: Lea detenidamente el siguiente caso y efectúe los registros contables que procedan:

La empresa "El Generador de bienes", S.A. efectuó las siguientes operaciones en el mes de septiembre de 20XX:

El 2 de septiembre: Venta al contado de mercancía por \$ 10,000.00 cuyo costo había sido el 30% del precio de venta.

El 8 de septiembre: Venta a crédito de mercancía por \$60,000.00, cuyo costo había sido de \$42,000.00

5. Se pide: Con la información anterior, elabore los asientos contables relativos al mes de septiembre, en forma de diario, considere que el tipo de cambio al 30 de septiembre es de \$12.25

Valor: 5 puntos

Instrucciones: Lea detenidamente los siguientes enunciados y responda lo que se solicita:

6. Anote el concepto de inventarios

7. ¿Qué son las mercancías en tránsito?

8. Con la siguiente información determine el costo de ventas del periodo.

Inventario Final	\$500,000.00
Inventario Inicial	\$285,000.00
Compras	\$900,000.00

Valor: 6 puntos

Instrucciones: Relacione los enunciados que se presentan en la columna "A" con las respuestas de la columna "B". Anote dentro de cada paréntesis, la letra del concepto que responda correctamente al enunciado de la columna A.

		COLUMNA A	COLUMNA B
9.	()	Inicialmente un pago anticipado debe registrarse como	Seguros, nóminas, rentas
10.	()	Conforme se van devengando los pagos anticipados se registran como	Publicidad, rentas, seguros
11.	()	Normalmente son conceptos que se pagan por anticipado	Gastos
			Activo

Valor: 3 puntos
Valor total: 20 puntos